PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE
En Madrid	10 rs.	30 rs.
En Provincias	12	34
En el Extranjero	24	70
En las Antillas		90
En Filipinas		100

Número suelto, **un real.**

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscriciones en Ultramar

En Paris, D. José Belart y Alviñana, 20, rue Chaptal.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de estravío.

AÑO II. MADRID.—Domingo 14 de Mayo de 1871. NÚM. 386.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS * BIBLIOTECA *

CRONICA PARLAMENTARIA.

Ayer tuvo lugar la constitucion definitiva del Congreso y votacion de la mesa. Segun verán nuestros lectores por el estracto de la sesion, el Sr. Olózaga ha sido confirmado en su puesto, como asimismo los vicepresidentes Sres. Martin Herrera, Montero Rios y Becerra, si bien cambiando en el órden numérico de las respectivas presidencias, pues se decidió votarles por su antigüedad como ministros. El único vicepresidente que ha quedado fuera es el Sr. Fernandez de la Hoz, habiendo entrado en cambio el Sr. Alvareda, que ocupa el cuarto lugar.

El Sr. Martin Herrera obtuvo una votacion mucho mas numerosa que el Sr. Olózaga, y que sus demás compañeros en la vicepresidencia, por haberle votado todas las oposiciones, recibiendo de ellas con tal motivo una muestra de simpatía, si no absoluta, por lo menos relativa, por la imparcialidad con que se condujo en la discusion sobre el acta del general Contreras. No dudamos que su nutrida votacion haya respondido á esta causa, y esperamos que la demostracion que ha recibido de las oposiciones de la Cámara le estimulará á usar por su parte de toda la tolerancia compatible con los estrictos deberes de su cargo.

Por lo que hace á los secretarios, las oposiciones han salido gananciosas, pues en vez de un solo secretario que alcanzaron en la mesa interina, ahora cuentan con dos, con la entrada del Sr. Barrio Mier procedente de la fraccion carlista.

Las oposiciones quisieron dar una muestra de agradecimiento al infatigable individuo de la comision de actas Sr. Soler por su laboriosidad y celo en el desempeño de su cometido, así es que se propusieron votarle para la cuarta presidencia; y aunque no pudieron conseguirlo, el resultado de la votacion debe serle altamente satisfactorio.

Al tomar posesion el Sr. Olózaga de la silla presidencial, pronunció el discurso de costumbre, manifestando las mas ardientes simpatías hácia las instituciones vigentes, y encareciendo la moderacion y templanza en las discusiones. Ofreció practicar la mas estricta imparcialidad y anunció un viajecito á Alhama con objeto de tomar los baños.

Esta parte del discurso podia muy bien habérsela ahorrado el Sr. Olózaga, pero al fin, nos proporciona la ocasion de manifestarle nuestro deseo por su pronto restablecimiento, y de decirle entre tanto, «¡buen viaje!»

El martes se reanudarán las sesiones.

PAPAM HABEMUS.

Ya se constituyó el Congreso: parecia un imposible, pero ya es un hecho. El Sr. Olózaga es su presidente, y aunque esto se presentaba como muy natural, no por eso ha de dejar de celebrarse como un fausto acontecimiento. Thiers y Olózaga son hoy las dos grandes figuras de esta parte de Europa, que el Sr. Rivero suele llamar raza latina. El primero está á punto de acabar con los de París, y el segundo se dispone á acabar con los de Madrid.

Por de pronto ya ha comenzado haciendo una declaracion, que equivale cuando menos á un ataque á la puerta Maillot: ha dicho que él es y será presidente del Congreso y no representacion ni símbolo de la política ministerial. Se parece mucho á las declaraciones de M. Thiers de que representa á la Francia y no transigirá con la *Commune* de París.

La declaracion del Sr. Olózaga podrá parecer algo atrevida; pero en algo se ha conocer que es ya presidente propietario y no interino como hasta aquí. Ahora tiene mas confianza en su fuerza, y podrá realizar sus planes esterminadores: sin embargo, debe sospecharse que no tratará de elegir sus víctimas entre los adversarios de la dinastía, sino en otra parte.

¡Ay del infeliz Sagasta! Ahora verá lo que hizo siendo ministro de Estado, al obligar al embajador de España en Paris á que viniese á Madrid á dar cuenta de su conducta por haber reconocido la república; ahora comprenderá lo que son unos sublimes rencores y lo que puede un hombre *æternum servans sub pectore vulnus*: ahora las pagará todas juntas.

Dejando á un lado la personalidad del Sr. Olózaga, lo principal es que ya está constituido el Congreso. Tiempo era: despues de cuarenta dias, plazo el mas largo que se ha conocido desde que hay sistema representativo para constituirse un Congreso, era ya una insoportable pesadez continuar con una reunion de diputados, sin hacer nada ni poder hacerlo y languideciendo y muriendo antes de nacer como Cámara popular. Cuanto se ha hecho en cuarenta dias se pudiera haber dejado perfectamente concluido en cuatro: con haber declarado el gobierno que declararia y sostendria haber sido un *mito* los tiros, palizas y coacciones, los muertos, heridos, contusos y prisioneros, ni mas ni menos que se declaró haberlo sido y se ha vuelto á declarar que sigue siéndolo la partida de la *porra*: con que despues y como absoluta y oportuna confirmacion hubiese espresado la mayoría su irrevocable propósito de aceptar como diputados en su seno á todos los *Lázaros* que se pudiesen presentar; con eso solo, decimos, habria concluido el período, que llamaremos de gestacion, en poco mas de media semana. Sin embargo, lo pasado, bien pasado está, porque al fin y al cabo ha habido ratos divertidos y en el *Diario de Sesiones* quedan consignadas muy buenas cosas para lo sucesivo.

Ahora empieza lo bueno: en esta semana se comenzará á hablar formalmente y de cosas sérias: la falanje ministerial se agrupará, se apiñará y hará cuanto humanamente sea posible para salir airosa en su defensa. El espectáculo será curioso: de un lado la razon tranquila y firme; de otro la fuerza numérica atribulada, y no teniendo confianza en sí misma hasta el resultado final de las votaciones; una fuerza, debilitada por el temor á la opinion que verá enfrente y recelosa de un descuadernamiento de todos sus miembros en la ocasion mas impensada. De un lado la minoría que representa las opiniones dominantes en el país, y de otro la mayoría que representa los intereses de la situacion: la primera, fuerte con sus razones y con su lógica, sabiendo cuántos y quiénes son sus adversarios; la segunda, no sabiendo si puede contar con la union, que es su única fuerza, y temiendo que al llegar al famoso *tacto de codos* no se comprendan bien los avisos é indicaciones y salga una atrocidad; temblando que un campanillazo ó una advertencia del presidente venga á desconcertar el plan mejor combinado y dar al traste con todo.

Por grandes esfuerzos que haga para impedirlo, habrán de tratarse franca y resueltamente las mas vitales cuestiones de la situacion: habrán de revisarse los poderes de las Constituyentes para ver si comprendian una cláusula muy esencial, cuya falta se considerará gravísima en las actuales circunstancias. Y decimos que habrán de tratarse esas trascendentales cuestiones, aunque pretenda impedirlo la mayoría, porque solo el intentar suprimir esa discusion, que con indisputable derecho exige el país, seria un golpe mortal para todo lo existente, y el triunfo completo de las oposiciones en el asunto. Y porque además, equivaldria á cerrar el Congreso, pues no habria una sola sesion en que no se tratára de una ú otra manera de lo que se hubiese prohibido discutir en tiempo oportuno.

Demasiado saben el gobierno y la mayoría que ahí está el gran peligro, y por eso se ha echado á volar la especie de que se acabara todo con un discurso en pró y otro en contra, decidiéndose la contienda por una votacion. Esto no puede ser: el país ya sabe que los votos son mas en el Congreso en favor de la situacion que en contra, y sabe tambien lo que valen y significan esos votos: lo que quiere es que contra la fuerza de esos votos aparezca la fuerza de las razones, y que el triunfo por el número quede como un hecho mas, y sin otra significacion que la de un hecho.

Si la discusion no fuese amplia, como es de suponer que sea á pesar de las angustias del gobierno y de la mayoría, habria que encontrar muy natural que cada sesion sucesiva fuese un alboroto, y esto á nadie puede convenir, y menos á la situacion.

Comienza, pues, la gran legislatura de la revolucion, porque ha de ser la legislatura de los grandes debates sobre las grandes cosas de la revolucion. La situacion vencerá en el terreno de la fuerza numérica, pero será otra victoria de Pirrho. ¡Entretanto, ¡qué peripecias, qué azares y qué sorpresas en la batalla!

Se ha llegado al termino, y por eso y despues de tantos dias de trabajosa preparacion, al ver que ya está constituido el Congreso, podemos esclamar como despues de un largo cónclave resulta eleccion y se anuncia *Papam habemus*.

Estamos, pues, de enhorabuena.

CRONICA ESTRANJERA.

Los periódicos franceses que ayer hemos recibido, contienen pormenores interesantes acerca de la lucha de que están siendo teatro los alrededores de París. La accion de la artillería es terrible por una y otra parte y parece que el tiro de las baterías sitiadoras se dirige mas especialmente contra el fuerte de Vanves y Point du Jour, si bien todo el espacio comprendido entre la puerta de Ternes y Bicetre, ó sea el perímetro del Sudoeste de la capital de Francia, representa una inmensa línea curva de fuego. Los cañones versalleses no dejan á la gente revolucionaria trégua ni descanso, en tanto que hácia el Noroeste, en Neuilly, Sablonville, Levallois, sitiadores y sitiados se baten con grande encarnizamiento sin el auxilio de las piezas que unos y otros tienen á su disposicion.

En medio de estas refriegas incesantes el Mont-Valerien interviene con la precision desastrosa de sus cañones para recordar las ventajas de su posicion tan pronto á los rebeldes del Point du Jour, como á los que defienden las puertas de Ternes y Maillot; el estado de esta última era el 10 deplorable, y en las cercanías de la puerta de Issy la resistencia de todo punto insostenible.

Pero las baterías que mas efecto causaban en las obras de defensa de los parisienses, eran las de Moulineaux y Meudon, cuyos fuegos se concentraban sobre el fuerte de Vanves. Sus proyectiles sembraban el terror en los moradores del barrio de aquel nombre, quienes no teniendo seguridad ninguna y viendo que sus casas se convertian en otros tantos reductos, se han resuelto á abandonarlas buscando un refugio dentro de la gran ciudad.

Por este lado los sitiadores continuaban sus operaciones bajo la proteccion de una batería de ametralladoras colocada en la plataforma de la estacion de Clamart. Además habian establecido una fuerte baricada á pocos metros de distancia de la que tienen los rebeldes al estremo de la calle de Vanves. De manera, que con la combinacion de estos medios de ataque, se comprende bien el que sus trabajos adelanten diariamente como anuncia el telégrafo.

Pero de donde parte el fuego mas enérgico y que mas desconcierta á los parisienses es de la posicion de Montretout. Allí juegan setenta y dos piezas acasamatadas en tres órdenes de baterías, cuya mision principal es favorecer los trabajos de los zapadores que levantan la batería próxima á la muralla de la plaza de 250 metros no mas, de que ha hecho mencion el jefe del poder ejecutivo en su circular á las autoridades de Francia.

Al amparo de las bocas de fuego de Montretout pasaron las tropas el Sena y permanecen en Boulogne y Villancourt, sin que hasta ahora las hayan molestado los parisienses.

Y es que andan apercibidos contra operaciones de mas cuenta y procuran fortificar el frente por donde esperan verse arrollados. En el Trocadero están construyendo una nueva barricada, próxima á la alameda del Emperador donde ya tuvieron las baterías que habiéndose atrevido á insultar con sus disparos al Mont-Valerien, fueron causa que la artillería de la gran fortaleza lanzara una lluvia de proyectiles sobre aquel punto y sobre el barrio de Passy. Además aumentan las defensas levantadas al frente de la calle de Rívoli y las del lado de la plaza de la Concordia, dándoles proporciones de verdaderas obras de arte. Todas estas fortificaciones constituyen líneas sucesivas de defensa, indicando por consiguiente en los rebeldes el propósito de batirse cediendo el terreno paso á paso, suponiendo que efectivamente conserven sus bríos en el momento supremo del peligro.

En París se ha creido que el plan de los generales del ejército sitiador consistia en ir apretando el cerco, por movimientos graduales y simultáneos en toda la estension, por donde mueven sus tropas, con el fin de atacar los puntos vulnerables del recinto de la plaza á la vez. M. Thiers, en lo poco que ha dicho, y sin ninguna necesidad por cierto, aun cuando le importara mucho convencer al pueblo de París de la confianza que tenia en el éxito de la operacion, manifestó que la idea adoptada era muy distinta, anunciaudo desde luego que se forzaria un solo punto, y esto es lo que con asombro adivinan los parisienses. Advierten que sin cesar el ataque al Sur y al Oeste de la plaza, la artillería de Montretout tiende á barrer la parte de muralla que existe entre el Point du Jour y la puerta de Ternes, conseguido lo cual puede realizarse el asalto por cualquiera de los dos puntos. Por eso destruyen las barricadas de la plaza de la Bastilla, del barrio de San Antonio y las del boulevard del príncipe Eugenio, atentos á reforzar las obras de que dejamos hecha mencion mas arriba.

En resúmen, las operaciones del sitio van tomando un carácter de energía creciente, mientras que entre los defensores de la *Commune*, á pesar de los muchos y muy poderosos medios de resistencia con que cuentan, la época de los reveses ha llegado. Son muchas las causas que concurren para que así suceda; pero la mas principal la revela el ciudadano Rossell en su comunicacion á los miembros de la *Commune* dimitiendo el cargo de delegado de la guerra que desempeñaba.

«Yo no soy hombre capaz de retroceder ante la represion, les ha dicho entre otras cosas; pero tampoco quiero tomar solo la iniciativa de una providencia enérgica soportando lo odioso de las *ejecuciones* que seria preciso hacer para sacar de este caos, la organizacion, la obediencia y la victoria.

. . . . . .

Mi predecesor ha faltado batiéndose en medio de esta situacion absurda.»

Una situacion absurda, el caos, es el verdadero estado en que se encuentran los revolucionarios parisienses; de consiguiente, nada tendrá de estraño el que sean pronto vencidos y enfrenados. Lo notable está en que se hayan resistido tanto y estén en disposicion de resistirse todavía.

La Gaceta de Francfort hablando de la entrevista de los ministros franceses Jules Favre y Poyer-Quertier con el príncipe de Bismark, asegura que la cuestion relativa á los cinco mil millones de la indemnizacion de guerra, no ha sido el punto mas difícil de resolver, y segun la *Independencia Belga*, parece que la relativa al territorio de que Francia debia quedar cercenada ha sido muy espinosa. De todos modos, los ilustres negociadores formaron empeño en no separarse sin dejar bien determinadas las bases del tratado definitivo de paz y el haberse firmado este en Bruselas, es la mejor prueba de que al fin lograron ponerse de acuerdo. El texto tardará poco en publicarse, y entonces veremos hasta donde alcanzan los sacrificios impuestos á la nacion vencida.

No se confirma la noticia relativa al enlace del jóven príncipe de Orange con una de las hijas del emperador Alejandro de Rusia. De Viena anuncian que ha salido de San Petersburgo sin haber contraido los esponsales cuya celebracion se dijo que lo habia llevado á aquella capital.

Al ministerio austro-húngaro no le asusta la actitud de la oposicion del partido constitucional. Sin aguardar el desenlace de las dificultades que ha provocado el proyecto de ley relativo á las Dietas provinciales, ha presentado otro concediendo á Galizia ventajas que no tienen las demás provincias del imperio. Los periódicos austriacos combaten la reforma y especialmente los órganos del partido constitucional, no porque se opongan en principio á que se resuelva la llamada cuestion de Galizia, sino porque piden en compensacion de las concesiones que se otorgan á los polacos se les imponga una ley electoral que haga las elecciones directas para el Reichsrath, con el fin de que dicha Asamblea no sea la delegacion de las Dietas provinciales, sino que emane sin intervencion ninguna del cuerpo electoral.

Para evitar mayores complicaciones, el partido constitucional ofrece á los polacos comprometerse á votar el proyecto del gobierno con tal que aquellos voten en el Reichsrath á favor de las elecciones directas. Por este medio ó transaccion, se espera vencer la oposicion, cheque que quedaria aislada y al mismo tiempo dejar en la impotencia las aspiraciones de los eslovenos, istrios y tiroleses. Mas si la conciliacion no se realiza, siempre resultará que el proyecto del conde Hohenwart abre una nueva brecha al edificio que tan difícilmente se sostiene del constitucionalismo del imperio Austriaco.

ENSEÑANZA AGRICOLA.

Confesamos ingénuamente que no nos llamó la atencion al principio la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla habia presentado, al alto Cuerpo colegislador, un proyecto de enseñanza agrícola. Ningun periódico se habia tomado el trabajo de dar á conocer á sus lectores la nueva elucubracion progresista, y esto unido á lo poco que se habian ocupado de este acto gubernamental los órganos ministeriales, nos hizo creer que el proyecto no contendria nada que mereciera especial mencion. ¡Cuál, pues, no seria nuestro asombro al leer en *El Puente de Alcolea* que la crísis ministerial, de la que se viene hablando con tanta insistencia hace mucho dias, no debia afectar al ministro de Fomento hasta que se discutiera y aprobara el proyecto de enseñanza agrícola que dicho señor acababa de presentar á la deliberacion de las Córtes! ¿Qué tendrá que ver este proyecto, pensábamos nosotros, con las graves cuestiones políticas que el gobierno está llamado á resolver, ni en qué podrá afectar al mismo proyecto la salida ó permanencia del Sr. Zorrilla en el ministerio de Fomento? Escitada nuestra curiosidad con este motivo, resolvimos leer á todo trance la ley en ciernes, y ya que la prensa nos habia privado del medio de examinar un documento al parecer tan importante, no tuvimos mas remedio que acudir al *Diario de las Sesiones* para satisfacer nuestro deseo. Recorrimos con avidez sus columnas, y ¡oh delicia! allí estaba tan precioso códice.

Haciéndonos superiores á toda prevencion, leimos con gran detenimiento su largo preámbulo, los 52 artículos de que consta la ley presentada, sus disposiciones generales y sus tres transitorias, y los presupuestos que á la misma acompañan. Aconsejamos á nuestros lectores que se proporcionen un ejemplar del apéndice 1.° al número 22 del *Diario de las Sesiones* del Senado, y aprovechando un momento de buen humor recorran las ocho páginas de que consta, seguros de que han de pasar un buen rato.

El autor del preámbulo, se propuso sin duda librar una gran batalla contra la gramática, la lógica, las reglas de la retórica y el sentido comun; y tal empeño puso en ello y con tal arte ha peleado, que ha conseguido un triunfo completo, quedando muy malparadas y en un estado lastimoso aquellas y este, no sin haber llevado de paso algun mandoble el idioma castellano, que tuvo la imprevision de estar presente á tan descomunal lucha. El poner de relieve esta apreciacion nuestra, nos distraeria demasiado del objeto principal que nos hemos propuesto al escribir las presentes líneas; por lo tanto, dejando á otros tan ingrata tarea, si es que hay alguno que crea que merece la pena de tomarse tal trabajo, vamos á dar á conocer á nuestros lectores las reflexiones que nos ha sugerido la lectura de la parte dispositiva del proyecto.

Ante todo, debemos declarar que si el epígrafe ha de estar en armonía con el fondo del asunto, no debe llamarse *Proyecto de ley de enseñanza agrícola*, sino *Proyecto de manutencion de ingenieros agrónomos y de aspirantes á dicho título*. Sabido es de todos que las leyes toman el nombre del asunto principal á que se contraen, y como en esta ley lo principal es dar colocacion en el presupuesto á todos los ingenieros agrónomos, pasados, presentes y futuros, y lo accesorio es la enseñanza, de aquí el deducir nosotros la mayor propiedad de nuestro epígrafe sobre el que le ha dado el ministro de Fomento. Seis capítulos abraza la primera parte de la ley, y en ellos impera el desórden mas completo que puede imaginarse Tratan los tres primeros de definir lo que es la enseñanza agrícola, las materias que debe abrazar y las escuelas que se deben establecer, dividiendo á este fin el territorio español en once regiones mal llamadas agrícolas. Si en lo primero se advierte falta de precision y de coherencia, en lo segundo se observa que el autor del proyecto tiene conocimientos muy superficiales en la ciencia agronómica, si es que tiene algunos, dándose á la vez de cachetes la flamante division regional, con la que exigen nuestras condiciones de clima y suelo.

Trata el capítulo 4.° del personal de las escuelas y en él se vé claramente que para el establecimiento de estas se necesitan 68 ingenieros agrónomos, á los cuales hay que añadir otros 11 mas para el desempeño de las comisiones agronómicas, que establece la misma ley, lo cual hace un total de 79 ingenieros. Con leer las modificaciones que ha sufrido el decreto sobre juntas de agricultura respecto á la provision de plazas de secretarios, se convence cualquiera de la inutilidad de este cuerpo por impracticable. Hay además en él una porcion de artículos que son mas propios de un reglamento que de una ley, hallándose en igual caso todos los que comprende el capítulo 5.° Del capítulo 6.° solo copiaremos el primer renglon de su primer artículo que dice así: «El ejercicio privado de la profesion agronómica es libre.» Si no se rien nuestros lectores de esta declaracion es prueba de que están muy acostumbrados á las gracias progresistas.

Otro dia si tenemos tiempo y humor nos ocuparemos de la segunda parte del proyecto, ó sea de su título 2.° y de sus disposiciones generales y transitorias.

Hé aquí la segunda parte del brillante discurso pronunciado en la sesion del 10 en el Senado por nuestro distinguido amigo el señor marqués de Barzanallana, y cuya insercion en nuestras columnas ofrecimos oportunamente:

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, ¿piensa V. S. alargar todavía mucho su discurso? Porque las horas de sesion que marca el reglamento han terminado.

El señor marqués de BARZANALLANA: Me es de todo punto imposible terminar hoy.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Sesion del dia 10 de Mayo de 1871.

El señor marques de BARZANALLANA: Señores senadores, ayer, contra mi propósito y mi deseo, ocupé acaso demasiado tiempo la atencion del Senado; pero graves cuestiones que no podia menos de tratar, exigieron algun desarrollo, á pesar del ligerísimo que yo les dí, indicando que algunas de las planteadas exigirian un exámen especial cuando pudiéramos consagrarles una atencion y un espacio de que hoy carecemos.

Recordarán los señores senadores que consideré primeramente cuál era la situacion moral y política del país para venir despues á deducir que si bajo el punto de vista de la libertad y de todas las ventajas que generalmente, al menos por la escuela revolucionaria, podia esperarse que fuesen hijas de la Constitucion del año 1869 se habia reducido todo á ilusiones, no habiamos conseguido tampoco ventaja alguna bajo el aspecto material: de modo que si el pueblo español no era mas libre que antes, tampoco era mas rico.

Para examinar la situacion financiera empecé esponiendo y comparando la naturaleza de los gastos por departamentos ministeriales; y despues de haber dicho algo sobre los relativos á los de Estado y Gracia y Justicia, hice algunas consideraciones morales sobre la situacion de los espíritus en nuestro país; y contradije las ideas de los que han creido que era imposible de todo punto hermanar el vigor del sentimiento religioso con la instruccion de las masas lo mas estensa que sea dable y la vigorizacion del sentimiento de dignidad en que tiene su fuerza y su incontrastable cimiento la libertad política de los pueblos modernos.

Con este motivo decia yo que era verdaderamente admirable el espectáculo que la España del principio del siglo XVIII habia presentado al mundo, luchando con un vigor ciertamente poco visto, así la parte de nuestro territorio que se decidió por la causa del archiduque de Austria entonces llamado aquí el pretendiente, Cárlos III, luego emperador de Alemania con el nombre de Cárlos VI, como la gran mayoría de la nacion que defendia, y al fin logró hacer triunfar, los derechos del duque de Anjou, que reinó con el nombre de Felipe V. De este hecho admirable, que es una de las mayores glorias políticas y militares de nuestra patria, deducia yo que allí donde coexista una gran fuerza en los sentimientos morales del país con suficiente desarrollo de instruccion, y sobre todo, donde exista la primera de estas ventajas, es posible, prudente y razonable esperar que la nacion ocupe un lugar respetado entre las que constituyen la historia honrosa de la humanidad.

Y si de la guerra de sucesion pasamos á otra acaecida casi un siglo despues, á la guerra de la Independencia, las razones que yo emití adquieren, en mi concepto, doble fuerza en el ánimo de todo hombre desapasionado, que no juzgue aquellos gravísimos acontecimientos á la turbia luz de las pasiones que oscurece la razon y el entendimiento.

La guerra de la Independencia, señores, ha sido presentada por los que pretenden arrogarse esclusivamente el título de liberales como la espresion de un sentimiento liberal, y yo creo que lo que realmente hubo allí fué una gran esplosion de todos los sentimientos é ideas que hasta entonces, por fortuna nuestra, habian constituido la vida moral de esta sociedad. De lo que principalmente se preocuparon nuestros padres no fué de asentar sobre un Código completo las libertades políticas, sino de fijar sobre sólidas bases la independencia de la nacion, y de conservar aquellas instituciones religiosas y monárquicas que habian dado una fisonomía peculiar al desarrollo histórico de nuestro pueblo.

¿Y qué se deduce de este hecho admirable, y para nosotros verdaderamente glorioso, sino la razon con que sostengo que es de todo punto infundado el miedo que tienen los hombres que de liberales se precian, de que cuando se da gran desarrollo al sentimiento religioso, cuando se concede al clero una intervencion mas ó menos directa en la instruccion de las clases populares, se debilita la inteligencia y el vigor moral en que se asienta la independencia y la libertad política de las naciones? La deduccion lógica que se saca de este hecho es que los hombres conservadores obramos con verdadera prudencia, y teniendo en cuenta los mas altos intereses de la sociedad que nos habian sido encomendados.

Así lo hicimos al formular la ley de instruccion pública que propusimos á las Córtes, y para lo cual obtuvimos la aprobacion de las mismas, cuidando de que se hermanaran la direccion moral con la instruccion y con el desarrollo intelectual de los españoles:

Podrán aducirse en contra de aquella ley algunos argumentos y razones de detalle; yo no voy á hacer su defensa por estenso ni á ocuparme de ella en todos sus pormenores, sino que me limito á recordar su espíritu, que era su esplicacion y la justificacion de sus tendencias.

Pasemos, señores, á otro presupuesto.

Despues de los intereses morales vienen los intereses materiales, y me parece que el que mas genuinamente los representa es aquel en que se halla la direccion de las obras públicas, aquel en que se señalan las sumas que á esta necesidad se dedican por el país.

En nuestro tiempo, señores, se hicieron economías en este ramo; pero téngase entendido lo que voy á decir. ¿Economías de esas que son poco inteligentes y provechosas para los pueblos porque reducen el capital productivo de la nacion? No. No se redujeron las obras, sino los gastos del personal, con una inteligente organizacion de aquellos servicios para mejorar la viciosa y susceptible de reforma que entonces habia. Pasemos de las obras publicas á otros grandes y verdaderamente onerosísimos presupuestos, los de Guerra y Marina.

He dicho en distintas ocasiones, y aquí, como en otro lugar, que es muy difícil, que es casi imposible que un pueblo soporte á la vez un gran desarrollo de las fuerzas materiales terrestres y de la marina. Realmente no hay en Europa mas que dos naciones que hayan podido resolver este árduo problema: Francia é Inglaterra. Rusia misma, comparando su fuerza, su territorio, su poblacion, los medios pecuniarios de que dispone con los que poseen otras naciones, no ha dado al menos hasta los últimos años á su marina un aumento proporcionado al que, teniendo en cuenta nuestras verdaderas fuerzas contributivas, habiamos dado á la nuestra.

¿Qué hacer en esta situacion dificilísima en que la nacion española se encontraba? Lo primero ver si era posible disminuir los gastos del ejército de tierra. Nosotros no pudimos realmente hacer en esos gastos reducciones considerables. Llevamos á cabo las posibles. ¿Las

Ayuntamiento de Madrid

ha hecho en mayor ó menor escala la revolucion de Setiembre? La organizacion que dimos á ciertos servicios, la obligacion que establecimos de fijar una escala rigorosa de ascensos para toda la oficialidad, ¿eran ó no, señores, causas, primero de órden militar, y segundo de economía en el porvenir? ¿Y qué ha reemplazado á aquel sistema? La nacion, y sobre todo el ejército, lo saben. Un aumento enorme en el número de oficiales de reemplazo; un grande aumento tambien en el estado mayor general del ejército. Lejos de obtener economías, se han ocasionado mayores gastos.

Marina. Aquí sí que será posible, señores senadores, introducir en el porvenir y bien profundamente aquel escalpelo de que ayer os hablaba. Yo he estudiado muy detenidamente; yo he comparado muy detenidamente la organizacion de la marina española con la de otras naciones, y estoy convencido de que si en algun gran servicio público es posible en lo futuro, sin perjuicio de los grandes intereses que todos los gobiernos tienen obligacion de defender, realizar grandes y á la vez prudentes economías, es en el de que me ocupo en este momento.

Ayer indicaba yo mi recelo (y espero que me den la razon los acontecimientos) de que no discutiremos con estension el presupuesto. Si por fortuna yo me equivocase, siempre seria la discusion posterior á la época en que con arreglo á la ley deben empezar la cobranza de las contribuciones y el pago por el Estado de las obligaciones públicas; siempre será posterior al 1.° de Julio; es ya materialmente imposible que suceda otra cosa. Pero si llega la ocasion de discutir estensamente el presupuesto, yo espondré algunas consideraciones que espero obtendrán la aquiescencia y aprobacion del Senado; pues creo que en este punto, por grande que sea nuestra disidencia respecto á las ideas y á los principios políticos, habremos de convenir en ciertas cosas sobre las cuales la pasion no debe jamás ejercer influjo al examinarlas y al juzgarlas.

Yo patentizaré cuán absurda es la organizacion de la marina española, cuán inmensamente costosa cuando se compara con la manera en que otras naciones tienen establecido ese servicio, y sobre todo, la cantidad que destinan al personal del ramo. Entonces todos deduciremos mas de una consideracion de importancia bajo el punto de vista económico, y de seguro bajo el punto de vista político. De ello resultará mas de una enseñanza provechosa en ambos sentidos, y favorable al principio de órden y á los sentimientos conservadores. Algun sentimiento revolucionario aparecerá bajo el verdadero punto de vista en que debe ser considerado; y no digo mas.

Realmente no queda mas que Ultramar. Del sistema que allí se ha seguido, hay ya bastantes años, ha resultado acrecer mucho los gastos de la administracion, en Cuba sobre todo. Habian empezado á hacerse allí modificaciones: se introdujo un sistema económico que ha sido juzgado con verdadera injusticia. Yo me adherí á él porque creí que Cuba debía irse acostumbrando á tener una administracion distinta de la conocida hasta entonces, y cuya base casi esclusiva eran los derechos de importacion y esportacion: de esportacion sobre los productos indígenas; de importacion sobre los géneros que introducian en la isla. Se planteó, pues, un sistema parecido al de otros países, y las circunstancias han venido á impedir que los resultados fuesen ventajosos bajo el punto de vista financiero. En esto tampoco ha sido mas feliz la revolucion: al contrario, ha encontrado allí una causa de gastos enormes. No creo exagerado decir que en parte han contribuido á la situacion actual de aquellas posesiones los sentimientos revolucionarios que en España prevalecieron en 1868. Pero sea de esto lo que quiera, ¿qué hemos hecho nosotros, si no para lograr una gran reduccion en los gastos de nuestras colonias, que esto era obra del tiempo, qué hemos hecho en todas aquellas otras cuestiones esternas internacionales de España con otros países?

Procuremos establecer relaciones amistosas, cicatrizar heridas que manaban sangre preciosa, restañarlas, poner término á luchas de las que no podia esperarse nada conveniente bajo el punto de vista político, ni bajo el punto de vista comercial. El ministerio moderado de 1865 ajustó la paz con la república del Perú. El ministerio se encontró con una guerra que no habia provocado, que era hija de procedimientos cuya responsabilidad no era nuestra. El tratado de paz de 27 de Enero de 1865 entre el general Pareja y el presidente Vivanco puso fin á esta lucha; tratado que aseguró á España la ventaja de una indemnizacion de guerra de 60 millones de reales que aquel mismo año ingresaron en el Tesoro público en dos plazos, uno de 40 millones y otro de 20.

Teniamos clavada una saeta que amenazaba llegar hasta nuestro corazon. La cuestion de Santo Domingo, cuestion grave; y para resolverla habia que herir una porcion de sentimientos nacionales, de aquellos que hasta cierto punto, y no mas que hasta cierto punto, exigen respeto.

Una nacion de viejos blasones, como dijo elocuentemente un orador que se oponia á aquella política pacificadora, tiene que proceder con gran mesura. Sin embargo, no habia mas remedio: afrontar la cuestion y resolverla sin miedo. Tras largas deliberaciones legamos los ministros á convencernos de que era completamente imposible llevar á cabo la posesion de Santo Domingo sin sacrificar durante un largo período grandes sumas, de las que no podia desprenderse el Tesoro español, y sacrificar tambien muchos millares de nobilísimos y animosos soldados de nuestro ejército Y el hombre que presidia aquel gabinete, el hombre que habia dado tantas pruebas de firmeza de carácter, el hombre que llevó muy alto el sentimiento de la nacionalidad española; aquel hombre, que si de algun defecto adolecia era el de tener de su patria una idea acaso exageradamente buena en todo, así en lo relativo á sus fuerzas morales como á sus fuerzas físicas; aquel hombre, inspirado en el mas acendrado patriotismo, sostuvo la idea de que era necesario abandonar a Santo Domingo. Esta cuestion, repito, ha costado á España muchos millares de sus hijos y muchos centenares de millones Lo propusimos, y tengo la conviccion de que la historia, de que la posteridad, siempre justa, dirá que aquel gabinete obró con verdadero, puro y levantado patriotismo.

Hemos procurado en todos los grandes ramos en que se divide la administracion del Estado, no solo no gastar mas de lo indispensable, sino hacer las economías que dada la situacion de los espíritus y la verdadera falta de convicciones nacionales que sobre esta cuestion hay, es posible realizar. De ello resultará para el ministro de Hacienda que quiera ser verdaderamente reformador, una gran causa de debilidad, porque tiene que luchar con intereses apasionados que tratan de defender su existencia exclusiva. Hemos realizado, en fin, cuanto era compatible con la situacion de los espíritus y con los principios que representaban.

¿Se ha hecho mas en ese camino por los hombres que de una manera tan acerba nos han calificado, presentándonos de un modo tan desfavorable á la consideracion de nuestros conciudadanos? Lo abandono al juicio, á la justicia y á la equidad de los que me escuchan.

Pues si la revolucion no ha hecho economías bajo el punto de vista que indico, con un sistema superior para el desarrollo de la riqueza del país, los ministros moderados lo hicieron. Voy á examinar lo que han procurado hacer esas administraciones, hijas del movimiento de Setiembre, para realizar el gran beneficio que exige un país, tomando en cuenta esta cuestion para el desarrollo en grande escala, sobre bases de equidad y de justicia, de un sistema de impuestos que dé resultados cuantiosos, y que unido á las economías pueda dar fin al terriblemente pavoroso problema de la nivelacion de los gastos con los ingresos y de la abolicion del déficit.

¿Qué se ha hecho en cuanto á los ingresos? Se han abandonado los buenos principios; de lo cual ha resultado la pérdida de los recursos con que el Tesoro contaba, la pérdida de grandes sumas que ha sido imposible reemplazar con otros nuevos tributos.

Hijo de una escuela que empapándose en sentimientos poco favorables á las clases y á los intereses conservadores, tiende mas ó menos abiertamente á que la Hacienda de los pueblos modernos descanse, si no de una manera exclusiva, principalmente sobre la contribucion directa exigida á la propiedad territorial, urbana y rustica, el ministro de Hacienda de la revolucion suprimió la contribucion de consumos ¿Por qué? Se decia que esa contribucion, encareciendo los elementos de la vida del obrero, era por una parte causa que destruia la produccion, y por otra un impuesto que recaia de una manera desproporcionada relativamente á la riqueza que por este concepto contribuia. Ilusion es esta que no me esplico en hombres de entendimiento; ilusion que solo puede comprenderse al ver hasta qué punto arrastran las pasiones políticas á los hombres de razon clara y de instruccion estensa.

¿Cómo ha de pesar ese impuesto sobre la vida del obrero de manera que no afecte á la produccion, si de todos modos habrá que imponerle bajo la forma de contribucion directa á la propiedad que produce los elementos esenciales de la vida, que produce los elementos de la alimentacion del pueblo? Pues qué, un impuesto, cualquiera que sea la forma bajo la cual aparentemente se imponga, ¿no es una contribucion de consumos? Pues qué, la contribucion directa que afecta á la propiedad ó que recaiga sobre el trigo, el vino, el aceite, la carne, ¿no será una parte alícuota del precio de los objetos cuya produccion encarecerá por lo que contribuyan en ese concepto? El que compra una libra de carne, ¿no abona al satisfacer su precio la contribucion que el ganadero ha pagado por el impuesto pecuario, y además el impuesto de la territorial que pesaba sobre el terreno en que pastaba el ganado?

Todos los que estudiamos esta materia no podemos menos de venir á esta conclusion, que no he defendido yo solo, que ha defendido un hombre de cuyas opiniones políticas disiento, pero cuyo nombre sonará acaso mas agradablemente á los oidos de los demócratas que al mio. En este punto, ¡rara coincidencia por cierto! yo soy prudoniano, porque Proudhon dice que toda contribucion es un impuesto de consumos; y conmigo están otros hombres que pertenecen á otras escuelas políticas diferentes de la mia, con quienes he hablado silla á silla y que han dirigido la Hacienda de alguna célebre república. No estoy autorizado para nombrarle, pero para los que recuerden un poco la historia contemporánea bastarán las indicaciones que acabo de hacer para adivinar á quien aludo; hombre de grandísimo entendimiento y de un talento práctico admirable, como lo ha demostrado. y á lo cual debe la fortuna que ha conseguido alcanzar. Todo viene á ser una contribucion de consumos.

¿Y por qué ese ódio contra esa contribucion, que á pesar de lo que se dice estoy íntimamente convencido de que está muy lejos de ser en España tan impopular como se ha pretendido? Si era impopular, ¿por qué se ha permitido á las municipalidades, ya por disposiciones administrativas ó legislativas, que pudieran apelar á esa contribucion como medio único de salvar los conflictos que no podian evitar de otra manera? Así, despues de presentarla como la causa mas influyente de los movimientos revolucionarios, los ayuntamientos que de ellos dimanan han venido á dar el mas terrible mentís á tales aseveraciones.

Y es tan cierto que esa contribucion no es tan impopular en nuestra patria, que yo con un simple decreto pude volver á restablecerla el año 1857, sin que hubiera la mas mínima dificultad. La restablecí con tales condiciones, que es imposible ir mas allá en solicitud verdadera y paternal en favor dr los contribuyentes; pues por aquellas disposiciones resultaba que podian pagar el impuesto despues de haber realizado el vendedor la suma que debia satisfacer por el derecho sobre el objeto en que consistia su tráfico. Sucedia, y podia suceder en efecto, que mucho tiempo despues de vendidos los objetos por que debia satisfacerse la contribucion de consumos, se pagase esta. No sé qué mas puede hacerse, señores, en favor de los contribuyentes ; y despues de pasar años y años de mi vida estudiando estas cuestiones, comparando lo que existe en nuestro pais con lo que hay en otros, y deteniéndome en examinar los reglamentos y las disposiciones de todas las contribuciones de consumos de Europa, he llegado á convencerme de que si hay algun impuesto establecido sobre bases populares, favorables al desarrollo de la riqueza pública y de la industria de los que trafican en los objetos á que esa contribucion alcanza, es el de consumos, tal cual yo lo establecí.

Si era susceptible de algunas mejoras, si algunas reformas debian hacerse, si los hombres de buena voluntad, cualesquiera que fuesen sus convicciones políticas, se hubieran prestado á estudiar la cuestion y hubieran cooperado á hacer esas reformas y esas mejoras, hubiéramos conseguido entonces lo mas que en esta materia es dable conseguir, lo mas á que debe aspirar la prudencia de los hombres de gobierno. ¿Con qué se ha reemplazado ese impuesto? Con otro incomparablemente mas impopular, con otro incomparablemente mas injusto, y la prueba es que no se ha realizado.

Si fuese justo, si fuese equitativo, si fuese realizable, ¿cómo esplicar que no se habia cobrado? ¿O nuestro pueblo es bajo este punto de vista ingobernable y tenemos que abrigar el triste desconsuelo de que no quiere conceder á los gobiernos los medios proporcionados á los fines cuya realizacion se les exige? Yo no quiero aceptar este estremo, porque de él resultaria que tendriamos que desesperar del porvenir de nuestra pátria; prefiero creer y creo que el señor ministro que á ese procedimiento acudió, erró y erró radicalmente.

¿Qué ha resultado del establecimiento del impuesto personal? Que aquellos pueblos infelices que, por la pequeñez de su vecindario ó por otras circunstancias que los señores senadores comprenden muy bien y que yo no necesito esponer, no han podido resistirse á la presion administrativa, lo han satisfecho; y aquellas ciudades á cuyas poblaciones, obreras ó no obreras, se tiene miedo, se han negado á pagarlo y no han pagado. Admirable justicia, admirable igualdad ante el impuesto, sobre todo en una época que se dice de democracia, de igualdad, de derechos individuales y de todo lo favorable al desarrollo de la actividad humana y al planteamiento de la justicia distributiva en todo lo que es relativo á las cargas públicas. Eso es lo que ha conseguido el pueblo español en cuanto a impuestos: pagar el débil, eximirse hasta ahora de pagar el fuerte.

¿Cuál es una de las terribles consecuencias que de eso se siguen? El que se vaya difundiendo por el país un ódio poco inteligente y que puede ser manantial de grandes perturbaciones y calamidades para este país, hácia las grandes poblaciones, y muy particularmente hácia la capital de la monarquía. No comprendo nada que pueda hacer desarrollar mas en nuestra nacion los sentimientos y las ideas federalistas, cuyas consecuencias inevitables son las que voy presentando á vuestra consideracion.

¿Y qué va á resultar de todo esto? Lo que acontece en todos aquellos pueblos cuyas comunicaciones son difíciles, y lo son las de España, porque por mas que hagámos grandes esfuerzos para evitarlo, por muchísimo tiempo seguirán siendo difíciles por las condiciones topográficas de nuestro suelo, por nuestra poca densidad de poblacion en el centro, en la gran meseta central que constituye las tres cuartas partes de nuestro territorio, por el poco desarrollo de nuestra industria, y por otras cosas que no es del caso enumerar ahora. Sucederá, repito, que esa diversidad y casi antagonismo de tendencias entre los campos y las ciudades, va a ser cada dia mas honda y mas profunda, y la política ha de sacar de ella frutos de que ciertos partidos se aprovecharán, celebrando que se les presente como elemento de fuerza, pero de que los grandes intereses de país resultarian hondamente lastimados. Dentro de poco, si las cosas siguen como van, nos vamos á encontrar dos grandes partidos de España frente á frente, el uno representando los intereses, las ideas, las aspiraciones de las ciudades; el otro, representando las ideas, las aspiraciones, los intereses, y sobre todo, los sentimientos de los campos. El uno, se refugia en los recuerdos de lo pasado, y opondra esos recuerdos, esas glorias y el bienestar relativo al menos, á la injusticia que bajo la apariencia de libertad le imponen como consecuencia indeclinable é ineludible de su debilidad, las aspiraciones injustas y las ventajas de otra especie que reportan las ciudades: y el bando liberal y el tradicionalista vendrán á luchar en una de esas guerras que son horribles, porque realmente corresponden á intereses que no se ha sabido armonizar y ligar entre sí como conviene que estén ligados los intereses y los miembros de esa gran familia que se llama nacion.

Se ha suprimido otro impuesto verdaderamente importante, el estanco de la sal, que producia, me parece, 120 millones y costaba, creo recordarlo bien, un 30 ó 32 por 100 en los gastos de fabricacion, espedicion y administracion; es decir, que resultaban líquidos para el Tesoro 80 ú 82 millones: casi toda esa suma se ha tirado por la ventana. ¿Y por qué? ¿Por favorecer realmente los intereses del pueblo y de las clases mas desvalidas? Señores, no exajeremos: ¿Cuánto pagaba cada ciudadano español por este impuesto? ¿De qué manera y en qué época lo pagaba? En cuotas tan insignificantes y pequeñas que ha llegado á ser casi insignificante la disminucion de los gastos que en una familia ha resultado por el desestanco de la sal. Y téngase en cuenta que desde el momento en que la sal, bajase mucho de precio, el capital productivo de las salinas en venta ha de ser muy pequeño y además perfectamente transitorio, y en manera alguna ha de reemplazar á aquel producto cuantiosísimo el derecho que se puede imponer de espendicion ó por cualquiera otro concepto que venga á contribuir por el sistema de contribucion directa que se llama subsidio. Ha habido, pues, una pérdida neta, positiva, grandísima, para el Estado por el desestanco de la sal.

Yo bien sé, señores, lo que sobre esto se ha dicho; yo bien sé que las naciones en que han empezado á germinar ciertas doctrinas, pretendidas populares, se ha llegado á hacer de esta cuestion una cuestion importantísima; hasta conozco las canciones populares que sobre este asunto han circulado en Francia, circulacion que, por otra parte, se comprende, porque era un producto de un hombre verdaderamente dotado de estro poético, Beranger.

Se ha dicho, entre otras cosas, que la sal era el azúcar del pobre, que la necesita para vigorizar su sangre, y una porcion de cosas que tienen, hasta cierto punto, fuerza, pero que no pueden ser razon determinante en un país que tiene trastornado un sistema de Hacienda, para que ningun hombre que de prudente se precie, se lance á suprimir esa contribucion sin tener en el acto con que reemplazarla; por eso en la democrática Francia sigue todavía

Yo hice únicamente una cosa que me pareció justa, y voy á decir, que fué establecer un máximun de recargo provincial por este concepto, porque en ciertas partes de España sobre todo en el Norte, en las provincias de Galicia, Santander, Leon, y sobre todo Astúrias, habia verdaderamente abusivas tendencias á recargar este objeto de consumo, por lo mismo que allí las condiciones del clima y alimentacion popular exigen el consumo en mayor proporcion; pero á esto me limité, porque tuve miedo (y no peco de tímido en estas materias) de ir demasiado lejos. Evité acrecentar el trastorno con que venimos luchando há mas de un siglo para dotar á nuestro país de los recursos con que todo gobierno ha de contar si ha de ser fuerte y vigoroso ante el estranjero, si ha de tener en el esterior los medios para desarrollar la fortuna pública, sobre todo en un país como España, en que todo se espera y se exige del gobierno.

Otras contribuciones tambien fueron suprimidas; no quiero hablar de ellas, porque el tiempo me falta y tambien las fuerzas, y no deseo abusar de la benevolencia y atencion que el Senado me dispensa, y por la que le estoy cordialmente agradecido; otras contribuciones, repito, se suprimieron; pero como su cuota no es muy importante, y como en realidad su supresion ó conservacion no habia de producir un gran desnivel en la Hacienda, yo, que no quiero dar á mi razon una fuerza exagerada, prescindo de ellas y no las presento como argumentos de fuerza y validez. Basta, sin embargo, lo dicho para que se comprenda que no habiéndose disminuido los gastos y no habiéndose aumentado los ingresos, antes por el contrario, habiéndose disminuido notablemente estos por la supresion de contribuciones grandemente productivas, no solo para el Tesoro (y esta consideracion se me olvidó antes), sino tanto para el Tesoro como para la nacion en general, porque eran la base esencial, si no esclusiva, principalísima, de los recursos para las provincias, y sobre todo para los municipios, era imposible ir caminando á la conseccion del objeto que todos debíamos proponernos, la nivelacion de los ingresos con los gastos. Y ahora me ocurre otra consideracion.

Deseo quejarme para que se haga justicia; deseo quejarme y espreso mi queja ante el Senado, contra los procedimientos empleados sobre las clases pasivas. Todo el mundo está hablando en España de cesantes, y cesantes que nos devoran; se dicen una porcion de vulgaridades que prueban el poco estudio que de esta materia hacen la generalidad de nuestros paisanos. ¡Cesantes! Las clases pasivas, sin duda ninguna, son en España, proporcionalmente á lo que son en otros pueblos, una carga grave, pesada; pero ¿qué proporcion guardan en la cuota total de esos gastos los cesantes? ¿Qué se puede hacer con esas clases desvalidas mas que lo que se hace ahora, que es no pagarles? Se las ha desatendido completa y sistemáticamente, á no ser que vengan á Madrid, lo cual no pueden hacer todos, lo cual no seria conveniente que lo hicieran, porque debe procurarse, en todo lo que sea dable, difundir, por medio de los gastos que el gobierno hace, el mayor número de capitales moviliarios en el mayor número de provincias posible.

Eso es lo conveniente bajo el punto de vista económico; eso es lo conveniente y lo justo bajo el punto de vista de la justicia, y eso es lo útil, provechoso é inteligente bajo el punto de vista de la política. ¿Qué se ha hecho, repito, con estas clases? En primer lugar, cercenarles una parte de sus haberes, dando disposiciones cuyo resultado ha sido trastornar todas las clasificaciones.

Y señores, ¿era esto prudente, ni equitativo, ni justo, cuando despues de todo, en esta alternativa de poder en que turnan todos los partidos de España, lo que en realidad representan los cesantes, es el partido caido? No hemos hecho nosótros eso : yo me alegro de no haber hecho eso: yo he tenido muchísimo placer en firmar la concesion de todos sus haberes á los cesantes, aunque profesaran doctrinas políticas contrarias á las mias, y aunque estuvieran en una situacion en que realmente hubiera habido derecho para privarles de sus sueldos. Alguien me está escuchando que sabe que digo la verdad, y que la naturaleza de los sentimientos de los hombres de aquel gobierno estaba muy lejos de merecer esos dicterios y calificaciones de intransigentes, tiránicos y de duros, con que se ha querido presentarnos ante el país.

¡Se les ha sujetado al juramento! ¿Y qué es el juramento mas que una especie de tortura, tanto mas odiosa, cuanto que ha sido planteada en España por los mismos que han hablado mucho, y con razon, contra aquella prueba deplorable, inconveniente, insuficiente, para buscar la verdad en las causas criminales?

Yo bien sé que no es una tortura material de carácter físicamente doloroso para el interesado; pero para las almas nobles y leales ¿es menos dolorosa la tortura en que se pone á un hombre honrado cuando llega á una edad adelantadísima, cuando está rodeado acaso de huérfanos, y cuando despues de haber consagrado toda su vida al servicio del Estado, acaso carece de otros medios de subsistencia que una miserable cesantía ó jubilacion, y se le coloca en la necesidad de adherirse tal vez á lo que él, en lo íntimo de su conciencia, considera que no es justo ni prudente, y se dice: «ó juras eso ó no percibes ni tu cesantía ni tu jubilacion?»

¿A qué principio obede esta disposicion odiosa? ¿Qué se conseguirá con ella sino crear mas enemigos del sistema bajo el cual con apariencias, con protestas afectadas y continuadamente proclamadas de principios de libertad, de manifestaciones de libertad y de exageraciones de libertad, en el hecho se sujeta á los españoles á una real, á una positiva, á una odiosa tiranía? Pues qué, el hombre que por haber servido honradamente é la nacion durante treinta ó treinta y cinco años ha llegado á adquirir un capital moral, cuyo rédito material se llama jubilacion ó cesantía, que acaso carece de otro medio de subsistencia, ¿no tiene un derecho perfecto á esa retribucion que representa derechos adquiridos con anterioridad á la ley, con cuyos principios acaso no está conforme; no tiene un completo derecho á que se le respete esa propiedad adquirida á costa quizá de su vida, muchas veces á costa de su salud, y sobre todo, de su tiempo?

Una de dos: ó sse juramento no significa nada, y entonces ¿para qué se exige? ó ese juramento se exige á personas de quien se espera que no estén conformes con el gobierno ni las doctrinas que este representa, y esperando que no han de prestarle para poder así privarles de sus derechos, realizando algunas economías. ¡Miserables economías! ¡Miserables y odiosas economías! ¿Qué frutos daran esas economías, y qué debe esperar de ellas el hombre de gobierno?

Yo conozco alguna persona que no ha querido jurar. Su vida integérrima, la posicion social, judicial y de otra elevada esfera que ha alcanzado, y en la cual la sociedad española ha tenido ocasion de saber lo mucho que valen sus condiciones de patriotismo y de moralidad, le hacian digno de la consideracion del país y del gobierno. Sin embargo, esa persona, como otras que conozco, no ha querido jurar, y sé muy bien cuán dura le ha sido y sigue siendo esa prueba.

Digo esto para ir inclinando el ánimo de los señores senadores, de cuyos sentimientos de justicia no me cabe la menor duda, á que esas leyes sean abolidas, para que todos los españoles que han servido á su país, juren ó no juren, pues á nada pueden conducir esas situaciones de fuerza en el juramento, tengan derecho a recobrar lo que injustamente se les ha quitado.

Como no se han hecho grandes economías, como lejos de aumentar los ingresos se han malbaratado y disminuido, ¿qué ha sido preciso hacer? Lo que todo el mundo tiene que hacer en semejantes casos; buscar prestado lo que no se tiene en propiedad para vivir. ¿Y como se ha pedido prestado? El Sr. Ulloa nos dijo el otro dia que ahora no estábamos sujetos á genoveses como en los tiempos de los Felipes.

Es verdad; no estamos sugetos á genoveses; Génova, como Pisa, como Venecia, como otras ciudades italianas, han dejado de ser el centro de los capitales del Mediodía de Europa; el Mediterráneo ha perdido una gran parte de su antigua importancia comercial, y el capital comercial y febril se ha fijado en otros puntos de Europa. Esta es la razon por que hoy los genoveses son poquísima cosa bajo el punto de vista del capital, comparados con los de otras naciones.

Pero ¿qué me importa á mí que no estemos sujetos á genoveses, si estamos sujetos á franceses, á holandeses, á ingleses, á vizcainos, á catalanes, á cameranos, porque verdaderamente la tierra de los Cameros es una fábrica de capitalistas? ¿Qué nos importa que estemos sujetos á esos ú otros prestamistas? Lo que importa es que los capitales que hoy se nos prestan no exijan condiciones iguales á las que imponian esos genoveses que tanto figuran en nuestra historia en los siglos XVI y XVII.

¿Y cuáles son las condiciones que hoy se nos imponen por los capitalistas, y por qué trances han tenido que pasar y están pasando los revolucionarios ministros de Hacienda?

Yo de mí sé decir que no he pasado por uno semejante; porque si alguna vez tuve que sufrir la consecuencia de operaciones que habia realizado mi antecesor, bien pronto tuve el placer de allegar medios para deshacerme del pago de aquellos intereses, y bien pronto me ví libre de la estremidad á que han tenido que doblegarse otros ministros posteriores.

¿Vamos disminuyendo ó aumentando el interés de los capitales á que tenemos que acudir para con ellos atender al déficit, que no podemos enjugar con nuestros recursos, porque nuestros recursos no los administramos fructuosamente y algunos de ellos hasta los hemos abandonado? ¿Cuándo se han pagado, señores senadores, por los ministros de Hacienda, en préstamo por grandes sumas, el 14, el 16, el 18 y hasta el 20 por 100 de intereses?

Yo no he pagado jamás eso; yo no he tenido necesidad de pagar tan crecidos intereses; yo he encontrado siempre medios de prescindir de esos enormes intereses, y he tenido la fortuna de saber encontrar capitales de otra manera mas económica.

Si yo, señores, estuviese animado de ciertos sentimientos, de esos sentimientos por los cuales se ha juzgado á los hombres de mis ideas, haria en este momento cuentas con las que demostraria que algo mas que al 20 por 100 suben los intereses que hoy se satisfacen por los préstamos que se contraen. Tambien sé echar esas cuentas, pero no las haré; y me basta lo que he establecido para dejar perfectamonte sentado, que si no dependemos hoy de genoveses, tenemos que depender de otros que tienen, respecto del Tesoro español, los mismos sentimientos de madrastra que podian tener aquellos capitalistas italianos.

¿Y por qué hemos venido á esta estremidad? Por otro grande error de la revolucion; por otra grande falta cuyas consecuencias, segun medito mas sobre ellas, me parecen mas deplorables.

Nosotros, señores, y los Gobiernos que nos habian precedido, veníamos ayudando en parte al Tesoro para cubrir sus obligaciones con los recursos que proporcionaba la Caja de Depósitos. El ministro que sucedió inmediatamente al movimiento revolucionario de 1868 liquidó esta Caja, segun ha sido siempre la espresion de que se ha valido S. S. Es posible que la liquidase como se liquida la sal en el agua; así al menos se ha desvanecido en parte el capital de las personas que allí habian impuesto su dinero.

Liquidó ese ministro la Caja de Depósitos y esto lo considera como un título de gloria. Podrá serlo; pero si viviéramos veinte años, y viésemos lo que se escriba, si se escribe, acerca de la historia financiera de nuestro país, ¡qué cosas tan buenas habia de leer el ministro á quien aludo!

Nada considero, señores, mas funesto que lo que el primer ministro de Hacienda de esta época revolucionaria considera como un título de gloria para su nombre.

¿Y qué era la Caja de Depósitos? En realidad no era ni mas ni menos que una verdadera caja nacional de ahorros, cosa de grandísima importancia en la suerte del país. ¿Cuál es el destino que tienen y los medios utilizables para conseguir intereses los capitales que en las Cajas de ahorros de Europa depositan los que allí llevan sus economías? Casi siempre la adquisicion de títulos del Estado. De esta manera reciben interés los pequeños capitales, cada uno de los cuales, por sí solo, seria insuficiente para adquirir un título de la deuda del país. Al mismo tiempo se fomenta la economía, que es un gran elemento productor de moralidad. Pero en España no ha sido posible establecer las cajas de ahorros sobre esas bases.

Tenemos demasiado poco crédito por desgracia, para que los imponentes en las cajas de ahorros, en sumas mas ó menos cuantiosas, se resignen á que ese sea el empleo de su capital. ¿Y qué ha sucedido? Como las cajas de ahorros en España tienen un campo limitadísimo para sus operaciones todas, inclusa la de Madrid, se encuentran en la forzosa necesidad de limitar el máximum de las imposiciones de los que allí llevan sus fondos, por la primera vez, y la de señalar para cada imposicion semanal una cuota de la cual no se puede esceder. La consecuencia de esto es que el capital de las cajas de ahorros de España será bajo el punto de vista de la produccion una cosa insignificante; y bajo el punto de vista de la moralidad una cosa mas difícil de plantear que lo que pudiera y debiera ser.

¿Y qué era, vuelvo a decir, la caja de depósitos? Una verdadera caja de ahorros para toda la nacion. Todas las provincias tenian su caja de ahorros en la tesorería sucursal de la caja central; y ¡admírese el Senado! llegó la caja á inspirar tal confianza á todos los ciudadanos de nuestro país, que aun allí donde por la condicion del carácter de sus habitantes hay siempre desconfianza de desprenderse de su dinero, como no se vea completamente seguro el capital de que uno dispone, en Galicia, habia llegado la caja de depósitos á inspirar tal confianza, que una de sus provincias contaba 48 millones de reales.

Naturalmente, esta suma no estaba en metálico dentro de la caja; eso nada importa. Estaba á disposicion del gobierno, y los gobiernos pagaban los intereses correspondientes á los capitales; respondian de estos, y los devolvian cuando se solicitaba. ¿Qué resultaba de esto? Que, por ejemplo, en la provincia de la Coruña, que es á la que he aludido, se entregaba por el Tesoro una suma por razon de intereses igual próximamente á la mitad de la cuota que aquella provincia satisfacia por contribucion territorial. ¿No redundaba esto en beneficio de aquel país?

¿Y seria acaso una causa de pérdida para el Tesoro? De ninguna manera, señores: Todo lo contrario. La caja de depósitos ha sido el medio de tener el Tesoro español la deuda flotante mas barata entre todas las que han existido, absolutamente entre todas. No ha sido, ni es, ni será posible ni realizable combinacion de ninguna especie para reunir capitales de alguna cuantía para la deuda flotante que exija menor tipo de interés del que se satisfacía por el Tesoro con los capitales obtenidos de la caja de depósitos. ¿Cuál ha sido el término medio de los intereses satisfechos desde su creacion?

Yo creo que se puede evaluar en un 4 1[2 por 100, ó lo mas en un 5; y aun este interés era constantemente susceptible de reduccion, con solo que la situacion del Tesoro mejorase y con poco que los ministros de Hacienda viesen coronados sus esfuerzos por un éxito feliz.

Yo encontré los intereses de la Caja al 9 por 100, y con dos decretos conseguí fijar el máximum en un 7, y luego en un 6 por 100. Naturalmente, despues de este máximum, venian otros intereses menores, segun el tiempo, la clase del capital impuesto, la naturaleza y el orígen del mismo capital.

Estas son, señores, las verdaderas economías; estas son las grandes economías, y, en mi sentir, las economías inteligentes, y permítaseme esta alabanza que podria parecer presuntuosa, pero que es en justa defensa. El que se defiende tiene derecho á usar cierro lenguaje, para oponer algo que sea apasionado, pero ciertísimo, al lenguaje, siempre apasionado, de los señores á quienes responde.

Por la reduccion de intereses, ¿disminuyó mucho la cifra de las imposiciones? En mi tiempo solo unos treinta y tantos millones de reales; y con la reduccion de lo que habia de pagar por intereses, tenia próximamente para satisfacer esos capitales, que saliendo de manos del Estado podian venir á la circulacion, aumentando la riqueza. Pues se suprimió la Caja de Depósitos con el carácter que antes tenia; se dispuso del capital que allí habia; el ministro de Hacienda, á quien aludo, llevó á cabo esa reforma, con la cual se enorgullece. Resultó de aquí que los imponentes perdieron, porque en cambio de su dinero se les dió un papel de un valor que todavía no ha llegado al tipo de 80 por 100 á que se entregó. Bajando casi á la mitad de su valor nominal, al cincuenta y tantos por 100, estuvo así durante muchísimos meses, casi por un año; y si ahora va subiendo, es debido á disposiciones de otra naturaleza que nada tienen que ver con aquella medida. Si algun dia examinamos esta cuestion, yo diré acerca de ella lo que me parezca conveniente y justo, y hasta qué punto están cayendo en mayor menosprecio que otros valores de la Deuda flotante, incomparablemente mas valiosos que los que representan los bonos del Tesoro.

Mas no solo han perdido los imponentes. A la vez que estos perdieron. ¿ganó el gobierno? No; y va á ver el Senado lo que ha sucedido. En vez de tener á su disposicion un capital al 4 1[2, al 5 ó al 6 por 100 de interés, ha tenido que pagar, como ya he dicho antes, el 12, el 16, 18 y el 20 por 100. Yo no sé hoy á cuánto estará la Deuda flotante. Si el señor ministro de Hacienda cree que se halla en la necesidad de replicarme, y tiene entonces la bondad de decírnoslo, puede ser que lo sepamos; y quisiera, señores, padecer en esto una equivocacion. Me alegraré mucho que así sea; y en tal caso seré el primero en espresar mi satisfaccion, pudiendo estar seguro de eso S. S., porque soy español antes que hombre de partido, y lo he probado muchas veces, en que lejos de oponerme y crear obstáculos á los ministros de Hacienda, les he apoyado enérgica y cordialmente, y eso aun á ministros adversarios mios en política, siendo yo presidente de la comision general de Presupuestos, y faciltándoles además, en lo que de mi dependia, todos los recursos que necesitaban para llevar á cabo la carga pesada que gravitaba sobre sus hombros.

Yo, que no tenia la honra de conocer á S. S., siento ahora hácia él la simpatía que siempre me han inspirado los hombres de entendimiento, y jamás diré nada que pueda dificultar la gestion financiera que tiene á su cargo.

Ha sido necesario, señores, pedir prestado á quien ha tenido por conveniente darlo á intereses altísimos, de lo cual resulta que los gastos han crecido tambien, al mismo tiempo que se han aumentado las dificultades para el porvenir. Ha habido además que hacer emisiones de Deuda consolidada á un interés á que hasta entonces no estaba acostumbrado nuestro Tesoro; porque habiamos tenido todos antes la fortuna de poder hacer las emisiones á un interés mucho mas bajo.

¿Y qué es lo que ha resultado, bajo el punto de vista tambien político, de la supresion de la Caja de Depósi-

Ayuntamiento de Madrid

tos? Que los hombres que se llaman patrocinadores de los intereses de las clases populares, los apóstoles y defensores de la democracia han venido á favorecer los intereses de la aristocracia del dinero, mientras que los hombres no aristócratas (pues ninguno que los habla los tiene por aristócratas), y á quienes se les apellida conservadores, reaccionarios y no sé cuantas otras lindezas, favorecieron con esto mas los intereses de las clases populares ó casi pobres. Esta es una de tantas cosas como se podrian en España presentar por el que quisiese hacer una especie de imitacion á la española del librito del célebre economista Bastiat *Lo que se ve y lo que no se ve*. Aquí hay muchas cosas que parecen populares y liberales, y en el fondo no son sino aristocráticas, reaccionarias y verdaderamente hostiles á los intereses del mayor número, mientras que hay hombres que parece no se cuidan de los intereses de los demás y son sus verdaderos tutores, sus protectores mas decididos y enérgicos.

¿Qué ha resultado, señores, por consiguiente de todas esas medidas? La baja del capital moviliario del país; y como este tiene una íntima relacion, una verdadera mancomunidad con el capital territorial, ha producido tambien la baja de este. ¿Es esto dudoso? Los que aquí están, en su gran mayoría, representan la grande, la mediana y la pequeña propiedad, y yo les pregunto: ¿ha bajado la riqueza? Sí, ó no. Es evidente que sí. No tiene mas remedio que bajar; esa es la consecuencia indeclinable. Además, no han sido pocas las perturbaciones, la falta de seguridad, las causas políticas, en una palabra, que contribuyen á producir ese terrible y deplorable resultado para el presente y que lo producirán para el porvenir tambien.

Hemos venido, pues, todos los españoles á ser mas pobres que antes indubitablemente; porque, tenemos menos capital mueble y menos capital inmueble. Y como en el capital inmueble una de las bases de los recursos del Tesoro público, son la venta de los bienes nacionales, no pueden realizarse en las condiciones que se realizarian si en España el valor de la propiedad, en vez de tender á bajar, tendiese á subir. Me parece que esto es tan claro como la luz. Cuando en un pueblo el interés de dinero llega á ser exagerado, es claro indicio de que el capital no está seguro; y cuando el capital no está seguro, aparece enseguida la desconfianza, y con la desconfianza la paralizacion del empleo de esos capitales.

Cuando todo acontece, empieza, como todos comprenderán, á disminuirse el trabajo y á cundir el malestar general entre todas las clases que de su trabajo viven. ¿Sucede esto ya entre nosotros ó no? Responda por mí el Banco de España. ¿Cuándo ha tenido el Banco de 350 á 400 millones de reales entre cuentas corrientes y depósitos? ¿Y qué es esto sino la verdadera espresion de un temor grandísimo entre muchos capitalistas y hombres de negocios? ¿Cuáles son las consecuencias indeclinables de la falta de empleo fructuoso de esos capitales? Me es imposible, señores, estenderme en amplias consideraciones para abonar y justificar las proposiciones que voy asentando. La cuestion es inmensa; y un discurso al cual por otra parte no puedo dar mayores proporciones porque estoy fatigado desde el esfuerzo de ayer, no basta para cumplir medianamente el propósito que yo deberia de llevar á cabo. No tengo, pues, mas remedio que esperar otra ocasion para ahondar un poco estas materias, que ahora no hago mas que desflorar.

Es imposible señores, que esas ideas, que creo muy patrióticas, pero á la vez muy ilusorias que abrigan los señores á quienes me dirijo, puedan realizarse en punto á comercio y en punto á produccion fabril. Han creido llevar adelante todas las libertades: y entre ellas, la que creian mas realizable, era la libertad comercial. A este fin se han disminuido los derechos, de determinados objetos á su introduccion en España. Bajo el punto de visto fiscal, primero, ¿ha dado esa medida resultados beneficiosos para el Tesoro público? ¿Han producido las aduanas mas que antes producian, cuando habia un arancel en sentir de los señores que tengo enfrente, basado sobre muy malos principios de la ciencia económica? (Un señor senador de la derecha: En datos oficiales.) A los datos oficiales me remito. Estoy seguro, de que no se podrá decir por el señor ministro de Hacienda, que está satisfecho, bajo el punto de vista fiscal, del resultado de esa modificacion. Por de pronto ha ocurrido lo que ha sucedido siempre que hay rebaja en los derechos de un arancel. Esto es, una precipitacion grande en introducir objetos con el fin de disfrutar del beneficio de esta rebaja, cuya consecuencia es la introduccion escesiva de objetos; pero despues es forzosa la baja del producto de los derechos de introduccion.

Nadie podrá negarme que esto acontece. Dada la ley de modificacion de aranceles, se ha observado falta de aumento en los derechos percibidos; lo cual deploro, pero me parece inevitable. ¿Por qué? Porque es imposible que la produccion general en España se desarrolle de pronto, y en la medida que seria indispensable. ¿Cómo se ha de desarrollar, señores, en un país en que el interés del dinero va subiendo de una manera tan deplorable?

Saben los señores ministros de Hacienda anteriores y el actual, mejor que yo sin duda, que bajo el punto de vista de la produccion, el mas grande beneficio que un gobierno puede proporcionar á un país con sus medidas es la baja del interés; y sobre esto el gran maestro escocés de la ciencia económica presenta una imágen verdaderamente bella, que no voy á esponer aquí, porque es demasiado estensa; pero que da por resultado el grabar y fijar en el entendimiento del que la lee, la espresion, la conviccion profunda que abrigan todos los hombres que se dedican á estos estudios, y es que el mas grande beneficio que un país puede alcanzar, es el de disponer de cuantiosos capitales á bajo interés.

Ahora bien, ¿es posible que se fomente la agricultura, la industria y el comercio, cuando la mayoría de las personas que pueden disponer de capitales logra percibir sin trabajo, estando tranquilos en sus casas, y con garantías realizables, el interés da 16 y 18 por 100? ¿Es esto posible? Eso es de todo punto irrealizable.

No hay, pues, que esperar que en nuestro país prospere la agricultura, ni la industria, ni el comercio, mientras no dispongan esas diversas fuentes de la riqueza pública de capitales baratos; y mucho mas si con la aplicacion de ellos á otras especulaciones, se les conceden pocas ganancias, con miedo á que se disminuyan por la baja que tienen que esperimentar cuando vendan sus productos.

Así es claro que se disminuye la concurrencia de objetos que pueden venir á menos precio del que antes tenian; y con la escasez de mercados coincide la baja en el precio de los productos. La consecuencia de todo eso es la imposibilidad de que se fomente la riqueza pública; y si la agricultura, la industria y el comercio no reciben desarrollo alguno, ¿qué porvenir económico nos espera? Pues qué, señores, la Hacienda, ¿es mas que la representacion del estado de la produccion de un país? Con este motivo, nos decia hace pocos dias el Sr. Figuerola, contestando á mi amigo el Sr. Mendez Vigo: «No tengo recelo de S. S.; otros pueblos se han encontrado en circunstancias parecidas a las en que hoy nos hallamos; y con una energía verdaderamente viril, no solo han salido de esas dificultades, sino que han conseguido asentar sobre sus sólidas bases, su produccion, su fuerza, su riqueza, su influencia y su gloria.» Yo supongo que principalmente aludiria S. S. á Inglaterra.

Efectivamente: Inglaterra se ha encontrado en circunstancias muy apuradas respecto á Hacienda, y ha tenido grandes dificultades que vencer y enormísimas cargas que soportar; pero porque eso haya acontecido á aquella nacion, ¿debemos los españoles abrigar fundadamente la esperanza de poder hacer lo propio y conseguir el mismo resultado?

Paréceme de la mayor importancia esponer sobre este gravísimo asunto algunas consideraciones

¡Dios me libre de desanimar á mi país sobre su porvenir! ¡Dios me libre de amenguar su confianza y de disminuir la energía de los latidos de su corazon! Pero nada me parece mas funesto que el que un país se haga ilusiones sobre sus verdaderos recursos, y que estas ilusiones le lleven á seguir un camino de perdicion del cual es de todo punto urgente é imprescindible que salga. Si España tuviese los medios de que dispuso Inglaterra en la época á que aludo, no diria yo lo que voy á decir. Tengo el convencimiento mas profundo de que en nada se parecen las circunstancias de uno y otro país; y creo cumplir con un deber de verdadero patriotismo esponiendo las consideraciones que voy á presentar. Inglaterra, señores, ha sido, sobre todo en los tiempos modernos un país en que la produccion agrícola ha sido siempre mas fácil que en España. Aquel suelo y aquel clima se niegan á producir ciertos objetos que los nuestros dan en gran abundancia; pero ¿qué importa que sus productos sean muchísimo menos variados en cambio son mucho mas valiosos? Esta es la cuestion.

No vengo aquí á hacer alarde de erudicion: á mis años esas ilusiones generalmente se pierden, y se buscan las cosas sérias; de lo contrario, yo aduciria datos y citas de antiguos españoles, escritores de fines del siglo XIV, y se veria que aun entonces los españoles que á Inglaterra iban, y entre ellos eminentes estadistas, se admiraban de lo que era aquel país, así como la regularidad y seguridad de sus cosechas. Cuando comparaban aquello con lo que en España acontecia, se dolian de nuestra situacion, merced á las circunstancias para Inglaterra favorables y á la organizacion de aquella sociedad que da por resultado posibilidad de aumento en la produccion del suelo, de que España, como la mayor parte de las naciones, sobre todo del Mediodía de Europa, está completamente destituida.

Por efecto de la union entre el capital territorial, el obrero y el arrendatario, la produccion agrícola en Inglaterra ha subido de dos siglos á esta parte en una inmensa proporcion. ¿Y cuál fué la natural consecuencia de este gran desarrollo de la riqueza? Que en esa época á que ayer aludí, y cuando España tenia 2.000 millones de reales próximamente de deuda, Inglaterra habia podido contraer una de 24 á 25.000 millones; deuda que tenia la ventaja de ser entonces casi toda nacional, es decir, representacion de economías realizadas por el país; deuda con la que este habia empezado á adquirir aquel admirable imperio colonial que por tanto tiempo ha servido de ayuda y de complemento á todos los elementos de riqueza. Al entrar en el ministerio el segundo Pitt, ya existia esa deuda. Empezaron las guerras con la república francesa; antes habia habido la de la independencia americana; y al fin se perdió aquella colonia.

Se compensó esta pérdida con la adquisicion del inmenso territorio que en la India tiene, y con las conquistas sucesivas que aquel feliz país ha realizado. El hecho es que á estas horas, de 250 á 280 millones de hombres, ó sea la quinta parte de la humanidad, viven bajo la proteccion del pabellon británico; y la octava ó décima parte del mundo es territorio inglés.

¿De qué medios dispuso esa nacion para llegar á este resultado que tanto enamora y entusiasma al Sr. Figuerola? Es posible que se me diga que en gran parte es obra de la libertad. Esta es una doctrina que todavía se halla en moda; pero yo estoy seguro de que al cabo de algunos años ha de venir al suelo; porque es nna proposicion que no sufre sério exámen.

Pueblos ha habido muy libres que no han sido ni muy ricos ni muy poblados: y al revés, pueblos que no viven, ni han vivido bajo la libertad, han sido bastante ricos, y sobre todo muy poblados. La Inglaterra ha debido ese resultado, sobre todo, á que las guerras trajeron por consecuencia la necesidad de contraer enormes deudas; y con ellas coincidió una revolucion beneficiosa en la produccion fabril, debida á la aplicacion de la fuerza mecánica, al trabajo de las fábricas.

Hasta entonces la industria habia descansado, esclusivamente puede decirse, sobre la habilidad manual del obrero; si bien allí las obras habian llegado á adquirir una gran perfeccion manual, cuyo resultado es afecto del tiempo como sucede en todas las civilizaciones orientales, en algunos pueblos de Asia donde la habilidad manual ha llegado a ser verdaderamente portentosa, y causa todavía la desesperacion de la industria europea que en vano ha intentado llegar á tan magníficos resultados. En Europa se debieron á la modificacion que la Inglaterra introdujo en los elementos del trabajo fabril, haciendo una verdadera revolucion; de suerte que todo el mundo se quedó en la imposibilidad de luchar con la Inglaterra; y de este modo acumuló inmensas masas de valores, y enormes productos de su trabajo.

Entonces brotaron en casi todos los conda los industriales de Inglaterra inmensas fortunas: entonces empezaron á sonar nombres que han llegado á ser célebres como el de Robert Peell, hijo de un afortunadísimo tejedor ó fabricante, y como otros muchos.

La Inglaterra, á pesar de los esfuerzos de la república francesa y del emperador Napoleon, á pesar del bloqueo continental y á pesar de todo cuanto se hizo para imposibilitar el desarrollo fabril y la co ocacion de sus artefactos, de tal manera aglomeró capitales, que pudo adquirir esa deuda nacional inmensa que llegó al final de la guerra á cerca de 90 000 millones de reales. La Inglaterra ha llegado á tener que pagar por intereses de la deu la nacional ó inglesa, en realidad no era mas que un medio de fomentar el trabajo por medio de una gran difusion del capital mueble en el país. Despues ha ido acreciendo la riqueza, y el resultado ha sido que con el aumento de los productos de las contribuciones, y habiéndose hecho algunas economías, ha podido el gobierno disponer de sumas mas ó menos cuantiosas para ir amortizando una parte de su deuda. Sin embargo, esta es muy cuantiosa; no tiene comparacion con lo que, bajo el mismo punto de vista, sucede en los demás pueblos.

¿Debemos por eso nosotros tener la esperanza de que podremos disponer de medios iguales á los de que Inglaterra ha dispuesto? ¿No debemos asustarnos de esta situacion en que nos encontramos, dándonos mucha prisa á salir de ella, haciendo cuanto de nosotros dependa, rompiendo con ciertos compromisos políticos, dejando á un lado lo que en determinadas épocas hayamos dicho, y teniendo solo en cuenta el interés bien entendido del país y de la generalidad de nuestros conciudadanos? Creo es indispensable entrar en ese camino, y dejarnos de ilusiones. España no tiene ni el capital, ni el suelo, ni el clima, ni la aristocracia inteligente de Inglaterra, ni nada de lo que allí ha producido ese maravilloso resultado. Nosotros no vamos á buscar nada en el mundo para apropiárnoslo, hallándose acaparados por la Inglaterra todos los puntos algo importantes bajo el aspecto militar, mercantil y marítimo.

Esa nacion ha llegado a ser hasta cierto punto, en cuanto á los intereses materiales concierne, la capital del orbe; y creo que no habia demasiada exageracion cuando despues del tratado de Amiens y visitando Fox con Napoleon, á la sazon primer cónsul, una de las esposiciones de la industria de Paris, al señalar este personaje en un globo cuán pequeño era el territorio de las islas británicas, el gran estadista y admirable orador, entusiasmado por su patriotismo y animado de un noble orgullo nacional, dijo: «Ciudadano primer cónsul, el imperio británico abraza todo el mundo;» y al decir esto, abrazó el globo: «la Inglaterra no es mas que su capital.»

Mal que pese á nuestro patriotismo y á nuestro orgullo, ¿nos encontramos en situacion parecida siquiera á esa? No, señores senadores; es necesario que abandonemos el camino seguido; es necesario que hagamos en los gastos todas las reducciones posibles, rompiendo con compromisos de cierta naturaleza, cuya fuerza yo conozco, pero que no deben de ser mayores que las exigencias del bien público; es necesario que en punto á ingresos prescindamos de preocupaciones vulgares, y solo así, no de repente, no exijo eso, pero sí un poco de prisa, iremos encaminando nuestro buque hácia un mar que tenga menos arrecifes y escollos, para evitar el naufragio.

Me proponia estenderme algo mas; pero realmente estoy fatigado, y temo que lo esté tambien el Senado. Si acaso hallo ocasion oportuna, porque me la proporcionen las réplicas que espero, entonces espondré alguna consideracion de que ahora prescindo. Creo, sin embargo, que lo que he tenido la honra de decir al Senado es suficiente para que la opinion pública se detenga á considerar con mas justicia que hasta aquí la conducta de las administraciones pasadas; y vea á dónde la conduce el reflejo revolucionario, que considero como una fuente inagotable de desdichas para la patria. La nacion nos escucha á todos; decidirá quién tiene razon, y nos dejará á cada cual en el punto que merezcamos. Por ahora he concluido.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

Ya comprenderán nuestros lectores que las palabras *y merecidos*, que por un error de imprenta aparecen en un suelto de nuestro número de ayer, plana cuarta, líneas diez y once, deben entenderse *é inmerecidos*, como se desprende necesariamente del contesto del mismo suelto.

Desde que hay gobierno representativo no se ha conocido una votacion mas redonda y numerosa que la obtenida por el Sr. Martin Herrera, para ocupar la primera vicepresidencia del Congreso.

Las oposiciones todas han votado á su favor, dando una prueba de justicia por la rectitud é imparcialidad con que ha dirigido los debates, cuando ha ocupado la presidencia accidentalmente, y con especialidad en la discusion del acta del general Contreras.

Igual prueba de rectitud y justicia han dado las oposiciones, dando sus votos para la cuarta vicepresidencia en favor del jóven orador republicano Sr. Soler, el cual ha desempeñado su cargo de individuo de la comision de actas, dando pruebas de actividad, celo, inteligencia y patriotismo. Los cuerpos políticos que no son agradecidos y justos con aquellos individuos que mas trabajan en pro de los intereses comunes, pierden su autoridad, y sobre todo, hacen decaer el ánimo para toda idea de propaganda.

Nada mas natural ni mas espontáneo y unánime por parte de las oposiciones, como el voto de gratitud dado en favor del Sr. Soler; por lo cual aprobamos la conducta de las oposiciones.

Por mas que nuestro dignísimo y apreciable amigo el general D. Jose de Reina no necesite desmentir ni ante nosotros que conocemos sus nobles y leales sentimientos, ni ante el público que sabe que es dechado de pundonor, de lealtad y de consecuencia, los falsos rumores esparcidos con una intencion fácil de comprender por algunos periódicos; solo por complacerle damos cabida á la siguiente carta confirmando el mentís que hemos dado recientemente á los indicados rumores:

«Señor director de EL ECO DE ESPAÑA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Agradezco á V. que en el periódico que tan dignamente dirige haya desmentido la falsa noticia publicada por algunos diarios ministeriales, referente á mi conversion al carlismo, pero creo oportuno, sin embargo, manifestar á V., por si tiene á bien publicarlo, que no solo es completamente falso que me haya hecho carlista, sino que tengo el propósito firme de perseverar como hasta aquí sin la menor vacilacion en mis opiniones políticas, sirviendo con entera lealtad á mi patria y á la dinastía legítima representada hoy por D. Alfonso XII.

Repito á V. las gracias y me ofrezo suyo afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ DE REINA.

Bayona 10 de Mayo de 1871.»

Despues de copiar nuestro apreciable colega *La Epoca* los datos que hemos publicado para probar que era exacta la clasificacion que hizo el duque de Montpensier de los departamentos marítimos y cuya clasificacion fué contradicha ó censurada por un periódico ministerial, agrega lo siguiente:

«A los diarios de la situacion no ha dejado de chocarles esta especie de defensa que EL ECO DE ESPAÑA hace de las opiniones del señor duque de Montpensier.»

A esto solo replicaremos que EL ECO DE ESPAÑA no ha hecho mas que rectificar, en obsequio á la verdad, las inexactitudes cometidas por la prensa ministerial, y que no ha tratado de hacer defensas que no han sido solicitadas ni ofrecidas.

En la votacion definitiva para la mesa del Congreso, las oposiciones han logrado el triunfo de un secretario mas respecto de como estaba constituida la mesa interina. En esta las oposiciones no tenian mas que al Sr. Morayta, republicano, ahora cuentan además con el Sr. Barrio y Mier, carlista.

Hasta el martes no habrá sesion en el Congreso, para cuyo dia prometió el señor Moret que presentaria los presupuestos... ¿Nivelados en el papel? Sí... ¿Y en realidad? No... no... Jamás sabrán hacerlo los hombres de la situacion.

Parece que el general Rubin á pesar de lo que en contrario dice un colega, no acepta el importante mando de la capitanía general de Sevilla que se dice habérsele ofrecido por el gobierno con bastante insistencia.

Cuando hay dimisiones ó empiezan las *no aceptaciones de destinos*, mal signo para la situacion en que esto sucede, es señal evidente y probada de que su fin está muy cercano.

El Boletin de ventas de bienes nacionales anuncia la subasta de las minas de Rio-Tinto, siendo el tipo de la tasacion 412.251.520, exigiéndose un depósito prévio de mas de 20 millones de reales.

¡Buen negocio para el que pueda hacerlo!

Gran número de vecinos de Córdoba elevan una esposicion á las Córtes pidiendo el indulto de los presuntos reos del conato de sedicion carlista de Córdoba.

Comentando esta peticion dice un colega:

«Pocos indultos estarán mas justificados, recordando los medios que se emplearon para sacar al campo á los infelices complicados en aquel suceso que no podemos recordar sin rubor.»

Es muy cierto.

Ayer por la mañana han pasado por Madrid el duque de Montpensier y su hija doña Cristina. Llegaron en el tren de Andalucía y salieron en uno especial para Aragon, por haberse retrasado aquel y querer salir inmediatamente para Alhama, donde van á tomar los baños.

La infanta doña María Luisa Fernanda, que ha venido en compañía de su esposo hasta Alcázar, tomó en este punto el tren en direccion á Archena.

El tren especial que conducia al duque de Monpensier ha alcanzado en Baides al tren de viajeros y se ha unido á él.

Ayer tarde tuvo efecto en el salon de la seccion 7.ª del Congreso la segunda reunion de los representantes de la prensa á fin de ponerse de acuerdo para obsequiar debidamente á los periodistas portugueses que hoy deben llegar á Madrid.

Despues de una ámplia discusion en que tomaron parte individuos de todas las opiniones y de declararse que el acto y sus consecuencias no podian ni debian tener carácter político alguno, y sí solo ser mirado como el cumplimiento de la ley de la hospitalidad y del compañerismo entre dos clases que trabajan en pueblos hermanos por ilustrar la opinion pública, se determinó que entre otros obsequios se diese un banquete á los escritores lusitanos, y que se les acompañara á los teatros principales que estuviesen abiertos, así como á visitar todos los establecimientos científicos, artísticos é industriales, y los edificios públicos mas notables, nombrándose al efecto dos comisiones que en representacion de la prensa hagan los honores á los huespedes portugueses.

En la administracion de *El Imparcial* quedó abierta la correspondiente suscricion que se cerrará definitivamente esta noche, siendo ya numerosa la lista de los asociados al pensamiento.

¿Se puede saber á qué altura y con qué dificultades han tropezado y tropiezan las acordadas del tribunal Supremo de la Guerra, respecto de los generales, jefes y oficiales injuramentados, cuando van trascurridos tantos dias desde que las causas pasaron á dicho tribunal, y esta es la hora en que no ha recaido fallo alguno, al menos que se sepa, ni que haya sido notificado á los interesados?

Ciento sesenta y un votos obtuvo ayer para la presidencia del Congreso el Sr. D. Salustiano de Olózaga.

Por doscientos setenta y cinco votos fué nombrado primer vicepresidente el Sr. D. Cristóbal Martin de Herrera.

Entre una y otra votacion solo existe la pequeña diferencia de CIENTO CATORCE votos en favor del Sr. Herrera.

Mucha es la notoria ductilidad de carácter del Sr. Olózaga, pero es mucho mayor el desaire sufrido en esta ocasion por el hombre de *la salve*.

La Revolucion escribe con una fruicion que no trata de disimular el siguiente suelto que es un nuevo agasajo que dedica al duque de la Torre, objeto desde hace algun tiempo de la predileccion del colega:

«La declaracion hecha por el general Serrano en el Senado, manifestando hipotéticamente que si viniera el príncipe Alfonso, y se formara un gobierno digno y liberal, le serviria con lealtad, ha causado muy mal efecto en ciertas regiones, en donde se ha considerado como un medio hábil para curarse en salud, ó como una voz de *sálvese el que pueda*.

Tambien ha producido gran sensacion en los círculos militares, siendo objeto de interesantes y muy instructivos comentarios.»

A consecuencia de haber manifestado el señor Fernandez de la Hoz la imposibilidad en que se hallaba de aceptar, en caso de ser elegido el cargo de vicepresidente del Congreso, se acordó en la reunion tenida en el Senado anteanoche la eleccion del señor Alvareda para dicho puesto, como recompensa de los servicios prestados á la situacion como presidente de la comision de actas.

Este acuerdo, el cual es ya un hecho por la votacion que ayer tuvo lugar en el Congreso, parece que ha levantado una gran tormenta en las huestes cimbrias y progresistas; pues dicen que, poco á poco, todo se lo van comiendo y llevando los unionistas resellados, ó sean los moros fronterizos. La tormenta ruge tambien dentro de la fraccion resellada; pues el Sr. Romero Robledo parece que se cree desairado por no haber sido elegido vicepresidente, cuando considera sus servicios para esta situacion, muy superiores y muy anteriores á los del Sr. Alvareda.

Entre el Gobierno y la mayoría hubo ayer en el Congreso mucho cabildeo, porque la tormenta se vé cada vez mas cerca y tambien cada vez se encuentran menos medios de conjurarla.

A última hora se ha vuelto á hablar de crisis, y se decia que el Sr. Ayala salia del ministerio y era reemplazado por el Sr. Alvareda ó por el señor Romero Robledo.

Esto, á ser cierto, en poco ó nada mejoraria la situacion, porque cambiar un unionista resellado por un moro fronterizo, es aquello de *guagete por guagete*.

En fin, el edificio está cuarteado por todos lados, y es inútil apuntalarle con una simple caña ó con un robusto alcornoque. No hay mas remedio que resignarse á presenciar su desmoronamiento, el cual está muy próximo, aun á juicio de hombres importantes de la revolucion, que en su orígen la apoyaron ó no la combatieron, no creyendo jamás que tomaria el rumbo por donde tan torpe, tan interesada y tan antipatrióticamente se la ha conducido.

Aseguran que el Sr. Montero Rios anunció ayer por la mañana al presidente del Consejo de ministro su firme propósito de no admitir una vicepresidencia del Congreso, fundándose en la imposibilidad de desempeñar dicho cargo, incompatible de todo punto con sus ocupaciones.

Suponemos que las dificultades presentadas por el Sr. Montero Rios se habrán vencido cuando ha sido votado y elegido segundo vicepresidente.

Los maliciosos suponen si el rechazar el señor Montero Rios la vicepresidencia reconocia por causa la eleccion hecha del Sr. Alvareda, porque esa eleccion significaba á sus ojos que el nivel *fronterizo* subia mas de lo que debia; y á esta version le dá cierto aire de verosimilitud el que el Sr. Montero Rios, á diferencia del Sr. Fernandez de La Hoz, que escusó su aceptacion antes de ayer, no presentara hasta ayer su hipotética dimision; es decir, despues que supo que en la reunion de la noche anterior se habia elegido al Sr. Alvareda, para el cargo de vicepresidente.

La intransigencia y espíritu despótico de la actual mayoría del Congreso no tienen precedente alguno en los fastos parlamentarios. Esos señores que tanto han esplotado la palabra libertad no se contentan ya con falsificarla, sino que se arrojan á hacer público alarde del poco caso que hacen de ella. Sus tendencias autocráticas han llegado al punto de pretender que todas las elecciones de comisiones se hicieran directamente por la Cámara, en vez de hacerse por las secciones, que es la práctica constante segun todos los reglamentos hasta ahora conocidos y lo que da algun valor real á las oposiciones. Pues á la mayoría aun le duele ese escaso poder de las oposiciones y quisiera verlas reducidas á la mas completa nulidad é impotencia. Las elecciones directas de las comisiones por las Cámaras serian el acto mayor de tiranía á que pudiera llevar la ceguedad de la pasion; acto en que ni siquiera han soñado jamás los partidos á quienes se ha tachado de antiliberales y cuya pretension de ejecutarlo estaba reservada á los liberalísimos señores de la situacion actual.

En la reunion de la mayoría celebrada anteayer el Sr. Gonzalez (D. Venancio) propuso ese procedimiento para la eleccion de la comision de contestacion al mensaje; pero á pesar del deseo de dicha mayoría de reformar el reglamento en este punto, y de su insistencia en el mismo propósito en el dia de ayer, parece que se ha desistido de él.

Tambien ha habido conatos de introducir en el reglamento la restriccion de no admitir mas que dos enmiendas al proyecto en vez de las que actualmente pueden presentarse; pero advertida la mayoría de que las oposiciones emplearian todos los recursos imaginables para hacer interminable la discusion á que estas modificaciones habian de sujetarse y prolongarian mas los debates sobre este punto que dejando las cosas como están, hubo de entrar en razon y desistir tambien de este temerario empeño.

La conducta de la mayoria, es desatentada; la soberbia la hincha, y por todo atropellaria con tal de ejercer en todo su soberana voluntad, cohibiendo y tiranizando á las oposiciones; coaccion y tiranía que son tanto mas irritantes é insufribles, cuanto son mas raquíticas las dotes de fuerza é inteligencia de quien pretende imponerlas.

Hé aquí los telégramas recibidos ayer:

(*Tablilla del Congreso*).

Versalles 12 (9 30 noche).—Madrid 13 (1 mañana.)—El encargado de Negocios de España al ministro de Estado:

«El fuego de la batería de Montretout que continúa siendo cada vez mas nutrido contra el Ponit du Jour y las murallas, impide á los insurrectos establecer nuevas baterías que molesten á las tropas acampadas en Bois de Boulogne, los cuales construyen un camino cubierto con objeto de llegar á colocar las baterías á una distancia conveniente de las murallas para abrir brecha. Hay en en Boulogne y en el bosque unos 100.000 hombres.»

(*Agencia Fabra.*)

Versalles 12 (por la noche).

«Esta tarde las tropas del gobierno se han apoderado á la bayoneta del convento de Issy resultando muchos insurrectos muertos, y cayendo en poder de los versalleses algunos prisioneros y 3 cañones.

La Asamblea nacional, ha aprobado por 515 votos contra 21 un proyecto de ley declarando no enagerables las propiedades públicas y privadas de París embargadas desde el 18 de Abril.

Lóndres 12 (via cabo).—Los rebeldes siguen ocupando el fuerte de Vanves contra el que las tropas de Versalles hacen diariamente trabajos de aproche »

En la Bolsa se cotizan:

Consolidado inglés, á 93 1/2.

3 por 100 francés á 53.

3 por 100 español á 33 1/4.

Versalles 13 (9 mañana).—Nuestras tropas se han apoderado esta noche del Seminario de Issy.

Las pérdidas de los insurrectos en el encuentro de ayer en el convento de Oiseaux han sido considerables.

Háblase de cien federales muertos, varios centenares de prisioneros y ocho cañones tomados.

Continúan vigorosamente los trabajos de aproches.

El fuego de cañon es incesante.

Los Sres. Julio Favre y Pouyer Quertier han llegado anoche.

Asegúrase que Prusia consiente en cobrar la mayor parte de la indemnizacion en títulos de renta, especialmente el primer plazo de 500 millones de francos.

Una órden del dia del mariscal Mac Mahon al ejército, fechada el 12, dice:

«Soldados: Habeis correspondido á la confianza que Francia tiene en vosotros; con vuestra valentía y vuestra energía habeis vencido los obstáculos opuestos por una insurreccion que disponia de todos los medios preparados por nosotros contra el estranjero.

Enumerando despues los hechos de armas ocurridos últimamente, dice que han sido capturados 3 000 prisioneros y 150 cañones. Y añade:

«El país aplaude vuestras hazañas, en las cuales vé el presagio de la conclusion de esta lucha que todos deploramos. París nos llama á librarle del pretendido gobierno que le oprime.

Dentro de poco enarbolaremos sobre sus murallas la bandera nacional y alcanzaremos el restablecimiento del órden, reclamado por Francia y Europa entera.

Soldados: habeis merecido el agradecimiento completo de la pátria.»

Lóndres 13.—Segun las últimas noticias de París el ciudadano Villoray ha reemplazado á Delescluze en el cargo de individuo del comité de seguridad pública.

Los insurrectos despliegan gran rigor para evitar las deserciones. Tres guardias nacionales acusados del delito de traicion han sido pasados por las armas.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 13 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á la unade la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ayuntamiento de Madrid

Varios señores diputados pidieron que constasen sus votos conformes con los de la minoría en la última votacion de la sesion del viernes.

Se entró en la órden del dia, y un señor secretario leyó los artículos del reglamento sobre la votacion de la mesa para la constitucion definitiva de la Cámara.

El Sr. OCON pidió que la mesa no consintiese que los diputados que ejercen destinos incompatibles con la diputacion votasen.

El Sr. PRESIDENTE declaró que la mesa no podia tomar acuerdo sobre un punto que competia esclusivamente al Congreso constituido.

El Sr. OCON lamentó que unas veces se llamase junta de diputados al Congreso y otras tal Congreso, segun convenia á la mayoría, y no se accediese ahora sobre un hecho que envuelve una infraccion de la ley.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se iba á proceder á la eleccion presidencial, y se retiró, dejando el puesto al vicepresidente Sr. Herrera.

Procedióse á la eleccion de presidente, y resultó elergido el Sr. Olózaga por 161 votos, resultando 114 en blanco y uno para el Sr. Romero y Robledo. Total de votantes, 276.

Se pasó á la eleccion de vicepresidentes, y hecha la del primero resultó elegido el Sr. Martin Herrera por 275 votos, obteniendo el Sr. Fernandez de la Hoz 8, y el señor Oría uno. Además hubo cuatro papeletas en blanco. Total de votantes, 288.

Para la segunda vicepresidencia resultó elegido el Sr. Montero Rios por 152 votos. Hubo 93 papeletas en blanco y votos sueltos para los Sres. Becerra, Romero, Gomez y conde de Villanueva.

Total de votantes 251.

Procediendose á la eleccion del tercer vicepresidente, obtuvieron votos los Sres. Becerra, 140; en blanco, 96; Vidal y Costa, Roger y alvareda, 1.

Quedó proclamado tercer vicepresidente el Sr. Becerra.

Para la cuestion del cuarto vicepresidente obtuvieron votos los señores Alvareda, 151; en blanco, 11; D. Juan Pablo Soler, 144; Romero Robledo, Barrio y Mier, Montero Rios, 1.

Procediéndose á la eleccion de secretarios obtuvieron votos los señores:

Ferratges, 130; Rios Portilla, 119; Barrio y Mier, 117; Morayta, 116; Merelles, 84; Nuñez de Arce, 1; D. Antonio de Orleans, 1, Canga-Arguelles, 1; Tutau, 1; Muro, 1; Abarzuza, 1; Ocon, 1; Mansi, 1.

El Sr. PRESIDENTE dijo que quedaba constituido el Congreso; dió las gracias á los que le habian dado su voto, como á los que habian votado en blanco, y declaró que era partidario apasionado de las instituciones vigentes, suplióando, tanto á la mayoría como á la minoría, la mayor templanza y moderacion en las discusiones.

A las siete y media se levantó la sesion, citándose para el mártes.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Calvo Asensio acaba de publicar un libro tan curioso como útil para los que visiten la capital del reino lusitano, y que titula *Lisboa en* 1870.

En dicho libro se ocupa tambien de las costumbres, literatura y artes del vecino reino con bastante estension, atendidas las dimensiones de la obra.

Este se vende en Madrid á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Valverde, 16, y en las librerías de Bailly-Bailliere, Moya y Plaza, Durán, San Martin y Leocadio Lopez.

En provincias, 5 rs., haciendo los pedidos á los señores Rojas, 16, Madrid.

Ante una brillante y estraordinaria concurrencia tuvo anteanoche lugar en el teatro de la Alhambra la primera representacion de la ópera española *D. Fernando el Emplazado*. La ejecucion fué esmeradísima arrancando los actores y aficionados que en ella tomaron parte, en especial la distinguida aficionada señora de Nueros, repetidos aplausos, habiéndolos recibido asímismo el autor de la obra, que fué llamado repetidas vaces al palco escenico.

La orquesta, perfectamente ensayada y dirigida por el conocido músico y compositor Sr. Monasterio, recibió tambien merecidos aplausos por su esmerada ejecucion, figurando en ella como aficionados, aunque bien pudieran merecer el título de maestros, los apreciables marqueses de Martorell y Bogaraga.

Damos el parabien á la sociedad «Centro artistico y literario,» que tan acertadamente ha inaugurado sus tareas y que presagia un feliz porvenir al objeto que se ha propuesto.

Tambien asistieron á la representacion de que nos ocupamos, D. Amadeo y su esposa, á quienes acompañaba en el mismo palco la duquesa de la Torre. En el inmediato estaba la exígua servidumbre de D. Amadeo.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitanía general de las Baleares, el coronel de dicho cuerpo D. Vicente Pulido García Bayo.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas dos propuestas reglamentarias de ascenso en el cuerpo de estado mayor del ejército.

Se ha espedido pasaporte para Galicia al brigadier D. Antonio Ozores.

Hemos recibido el segundo número de la interesante publicacion semanal titulada *Gaceta del bañista*. Contiene escritos de los Sres. Saiz Cortés, García Ladevese, Constantino Gil y Ruigomez, y dos preciosas vistas de los baños de Zaldivar y la Puda de Monserrat. La parte material del periódico nada deja que desear.

Han obtenido licencia temporal para las provincias Vascongadas y el estranjero el brigadier duque de Bailén; para Cataluña, el brigadier D. José Gutierrez y Ferrer, y próroga á la que disfruta en Cabezon, el brigadier D. Angel Cos-Gayon.

La junta consultiva de sanidad, parece que tiene ya terminada la ley de sanidad marítima y muy adelantados los trabajos en lo que se refiere á la terrestre.

El consejo encargado de examinar las reformas de la administracion de Filipinas continúa sus trabajos discutiendo la totalidad de las reformas. Terminada que sea procederá á examinar la organizacion municipal de aquellas islas.

Anteayer empezó el desestero en Fomento por cuya razon están cerradas las oficinas hasta el martes.

Los diputados que no han presentado su acta en el Congreso, son: el Sr. Santa Cruz, por Albarracin; don José Ferrer y Vidal, del tercer distrito de Barcelona, y D. José Gonzalez de la Vega, del primer distrito de Cádiz.

En la votacion del discurso de contestacion al mensaje, que tuvo lugar en el Senado, se abstuvieron de tomar parte los prelados que ocupan asiento en aquella Cámara, escepto el de Urgel, que lo hizo en contra.

Hé aquí la lista de los números que han sido agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer:

Número 9.498, 160.000 pesetas, Madrid; 10.147, 80.000, id.; 13.442, 30.000, Gracia. Con 3.000 pesetas: 1.949, Cartagena; 11.113, Málaga; 10.076, Córdoba; 14.798, Zaragoza; 13.114, Sevilla, 14.007, id. 4.757, Badajoz; 8.999, Infantes: 2.036, Madrid, 14.779, id.; 3.849, Puentareas; 8.639, Sevilla; 2.736, Madrid; 9.024, Granada; 12.101, Barcelona.

El siguiente sorteo se celebrará el dia 23 de Mayo de 1871, constando de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno.

Consta de 1.500 premios, distribuyéndose en estos 675.000 pesetas.

Los premios mayores ascienden á 26.

Los billetes estarán divididos en décimos á 3 pesetas.

Para el beneficio del Sr. Miró, que se verificará en el teatro de la Zarzuela el martes próximo, se pondrá en escena «El viaje de Madrid á Biarritz» y el cuadro de costumbres «La Correspondencia de España.» Tambien cantará un ária la aplaudida y simpática señorita Donado.

En el referido teatro tendrán lugar hoy y mañana dos representaciones de la siempre aplaudida obra de los Sres. Eguilaz y Oudrid, «El molinero de Subiza,» con el fin de que los muchos forasteros que vienen á la córte, puedan disfrutar de dicha zarzuela.

En el próximo mes de Junio empezarán los conciertos en el delicioso jardin del Buen-Retiro, tan favorecido del público en los años anteriores. Este año serán por cuenta de la Sociedad de conciertos, lo que hace esperar que interesada esta artística y materialmente en el negocio, los conciertos serán ejecutados con toda la perfeccion de que es capaz, y por consiguiente, que el jardin del Buen-Retiro será dos noches á la semana el punto de reunion de la buena sociedad de esta capital.

Por la direccion general de contribuciones se anuncia por primera vez en la *Gaceta* de ayer la vacante del título de marqués de Hermosilla.

Las secciones del Senado, en su última reunion nombraron:

Para la comision que ha de dar dictámen acerca de la ley estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, á los señores Gomez (D. Manuel), Muñoz Bueno, Gil Virseda, Diez, Escudero y Marichalar, Ulloa y Colmeiro.

Para las de las leyes de matrimonio y registro civil, á los Sres. Figuerola, Montejo, Madrazo, Rios Rosas, Benedito, Perez Cantalapiedra y Fuente Alcázar.

Y para la que ha de entender en la ley de organizacion judicial, á los Sres Alvarez (D. Cirilo), Groisard, Gomez de la Serna, Aurioles, Serrano, Calderon Collantes y Silvela.

La cantidad consignada para obras de carreteras con proyectos aprobados, asciende, segun la Memoria publicada por la direccion general de Obras públicas, á 106.216,341 pesetas.

Carecen de consignacion de esta suma Leon, Zamora, Baleares y Vascongadas. Las provincias que tienen mayor consignacion son Huesca, Zaragoza, Múrcia, Granada y Córdoba, Valencia y Lérida.

Cada una de ellas obtiene mas de cinco millones de pesetas. Barcelona, Cáceres y Cádiz obtienen mas de cuatro.

En la tarde de anteayer se verificó la inauguracion de la esposicion artística é industrial del Fomento de las Artes, en el antiguo salon de Próceres, junto á la iglesia de San Gerónimo.

El edificio, que parece va á ser derribado á pesar de su bellísimo techo, una de las mejores obras de Jordan, ha quedado sobre una plataforma que se eleva unos tres metros sobre el nuevo nivel del desmonte, y está adornado por gallardetes y ramajes. La puerta de entrada tiene acceso por una escalinata de madera, y sobre el monticulo que se sostiene el antiguo testamento hay un anden que le rodea.

El local no es muy espacioso, pero se ha sacado de él gran partido.

La gran concurrencia que asistió nos ha imposibilitado de hacer un estudio detenido de los objetos espuestos. Hay muchos y bastante notables que revelan un gran progreso en varias de las industrias establecidas en Madrid, especialmente en hules, papeles pintados, ebanisteria, platería, encuadernaciones, objetos de hierro, relojería, sombrerería, algunos productos escogidos de otras varias artes y de objetos de consumo.

Nótase, sin embargo, que sobresalen los objetos de lujo, faltando muchos de aplicacion económica, de fácil adquisicion para los usos y necesidades mas frecuentes de la vida.

SECCION DE PROVINCIAS.

NOTICIAS DE CUBA.

Ayer recibimos los siguientes despachos de la Habana por la via de New-York.

Habana, abril 21.—Segun el *Diario*, los españoles han cambiado de táctica. Valmaseda intenta concretar la guerra á una seccion del país. Su objeto es echar á los insurgentes de ciertas jurisdicciones, perseguirlos y obligarlos á someterse. Permanecerá en Sancti Spíritus y Meron hasta dejar establecido un cordon militar que impida á los rebeldes pasarse al departamento oriental.

Habana 22.—Se recibió un despacho del capitan general, fechado ayer en Sancti Spíritus, segun el cual murieron en un encuentro con una columna de Castilla, Miguel Gerónimo Gutierrez, vicepresidente de la cámara cubana de representantes, y Miguel Velasco, cuartel maestre de las fuerzas rebeldes.

La mayor parte de las partidas rebeldes van á ser acorraladas contra la línea militar de Moron.

Segun otro despacho de Cuba, fecha tambien de ayer, la columna de Cañizal sorprendió un campamento de rebeldes cerca del Cobre, matando á 20 de estos. Hizo además varios prisioneros, cinco de los cuales fueron fusilados.

Habana 21.—Hoy ha muerto el conocido comerciante Francisco Tolmé.

El capitan general salió hoy de Sancti Spiritus para Ciego de Avila.

Habana, Abril 26.—El conde Valmaseda ha salido esta mañana de Ciego de Avila para Moron.

(Especial del *Herald*.)

Habana 21.—En Sancti Spíritus hay ahora mas partidas insurgentes que al principio de la insurreccion. La mayor parte vinieron del Camagüey y destruyeron propiedades de valor. Valmaseda los persigue con actividad y ha mandado fusilar á muchos de los que les encubrian y ayudaban.

Habana, 27.—Los periódicos de esta mañana publican una interesante carta, escrita por Aldama á Céspedes, haciendo renuncia del cargo de agente de la república cubana.

La carta ha poroducido efecto, porque demuestra hasta qué grado llega la discordia entre los cubanos espatriados. Aldama dice que se esperaba cesasen todas las disensiones con la llegada de la señora de Céspedes; que el prestigio de ella y el nombre del ilustre jefe que lleva, uniria á todos los partidos para hacer sacrificios y enviar armas y municiones suficientes, á lo menos para sostener la campaña de verano. Y dice:—«Mis esperanzas se han desvanecido rápidamente, por desgracia. La esposa de Vd. dió pormenores acerca del viaje de Zenea y de las cartas que llevaba, las cuales nuestros mas temibles enemigss (desgraciadamente no los españoles) usaron contra nosotros, valiéndose de los que ocupaban posiciones oficiales en la republica cubana, para lanzarnos los dardos mas envenenados, y las calumnias mas injuriosas.á

Despues habla en los términos mas amargos de los quesadistas, José del Castillo y doña Emilia Villaverde. «La última, dice, se ha distinguido siempre por el odio que nos ha profesado.»

Los periódicos dicen que ha sido interceptada una carta de este su corresponsal, pero yo puedo asegurar que la vendió por 500 pesos un fingido patriota cubano.

El corresponsal *Herald* en Puerto-Príncipe me informa que Bembeta, Julio Guzman y cuatro mas han salido de la isla Pedro Mercier se rindió con 20 hombres armados.

Un diario de Santander atribuye la huelga de los panaderos á la *Internacional* y añade:

«Dícese que de Lóndres se han recibido ya aquí sumas de consideracion y que, antes de declararse en huelga los panaderos, habia consignadas cantidades para establecer una vastísima sociedad *cooperativa* que abrazase diferentes ramos de industria, con el objeto de poder colocar fácilmente en ella á los obreros que sucesivamente fuesen declarándose *en huelga*.

Leemos en el *Correo de Andalucia* que varios arrendatarios de la señora marquesa de Camponuevo y de don Antonio Gonzalez Postigo han recibido en Velez-Málaga anónimos exigiéndoles algunas cantidades.

La iglesia parroquial de S. Pedro de Castris, distrito de Santa Comba, (Coruña) ha sido robada, llevándose los ladrones varios objetos de plata, y el dinero que contenian los cepillos de la Vírgen de los Dolores y de las ánimas.

Las autoridades de Alava han hecho una importante aprehension de armas ocultas en el ex-convento de San Francisco de dicho pueblo, deteniendo á la vez á los individuos que parecian estar encargados de custodiarlas.

En la provincia de Orense han sido puestos á disposicion de los tribunales en el mes anterior, 90 individuos, por robos, desacato á las autoridades y otros delitos, y por heridas graves otros cinco.

Escriben de Córdoba que segun los informes de los peritos encargados de los trabajos de la estincion de la langosta, este insecto ha pasado del estado de mosquito al de langosta propiamente dicho, y por tanto, los gastos de su estincion son ya de cuenta de los ayuntamientos en cuyo término se ha presentado.

El martes llegó á Valencia, procedente de Mallorca, el segundo batallon del regimiento infantería de Aragon destinado á la guarnicion de aquella plaza.

El gobernador de Valencia ha preguntado al ayuntamiento si los socios de la Internacional habian puesto en su conocimiento que iban á celebrar una reunion el domingo, para la que convocaron por medio de avisos fijados en las esquinas.

No sabemos la contestacion que ha dado la corporacion municipal.

Dice las *Provincias* de Valencia que á las ocho de la noche del lúnes fué herido con arma blanca en el pueblo de Moncada, un sugeto de setenta años llamado Francisco Gil y Bó. Se cree que el orígen de este desgraciado suceso es debido á asuntos políticos.

Añade el mismo diario que la mayor parte de la moneda de calderilla que circula en aquella ciudad y en otras poblaciones inmediatas, es falsa.

Escriben de Albacete que en un pueblo de aquella provincia, llamado Montealegre, se está cobrando un repartimiento vecinal distribuido con tanta equidad que el vecino mas favorecido no paga menos de 45 por 100 de recargo sobre la contribucion territorial é industrial. Escusamos decir que si esto pagan los favorecidos de los que no lo son hay quien debe pagar la friolera de 450 por 100. Justicia progresista.

Dice *El Tarraconense* que tiene noticia de que el ayuntamiento de aquella capital está confeccionando un repartimiento vecinal que no hará brincar de gusto á los contribuyentes. Añade aquel periódico que por ahora se limita á este anuncio al efecto de que estén preparados para el nuevo *récipe*.

SECCION EXTRANJERA.

Es indudable que las tropas del gobierno de Versalles adelantan sus operaciones de sitio al frente de París. Los telégramas que en el lugar acostumbrado verán nuestros lectores, y especialmente el fechado en Versalles el 13 á las nueve de la mañana, lo demuestran de una manera incontestable.

Tambien es cierto que los efectos de las ventajas de los sitiadores producen gran desaliento entre los sitiados.

Hé aquí cómo la *Patrie* de París describe en su última hora el aspecto de la lucha y de la ciudad durante el dia 11:

«Gran animacion por la mañana. Circulacion de tropa, numerosos carros de trasporte y afluencia de curiosos que ocupan todos los puntos desde los cuales se descubre el fuerte de Issy. Este aparece á lo lejos como un monton de ruinas sobre las cuales flota la bandera tricolor.

Segun unos, el fuerte, evacuado ayer, ha sido ocupado hoy por las tropas; segun otros, los versalleses, despues de haber izado su bandera en señal de posesion, se limitan á aislarlo y vigilar las cercanías hasta que lo reconozcan los ingenieros y destruyan el fuego de las minas.

La lucha continúa. La artillería de los sitiadores dirige sus fuegos sobre los bastiones, sobre las baterías avanzadas y el fuerte de Vanves. Los federales conservan una batería muy inmediata al fuerte de Issy, la cual responde con un fuego sostenido. El fuego mas vivo parte de la izpuierda de la colina de Issy; Chatillon dispara sin cesar, y Meudon á intérvalos.

El incendio del fuerte de Vanves no se ha apagado; una columna de humo menos densa que ayer envuelve las murallas, disipándole á veces los fogonazos rojos de los cañones; parece que los polvorines y las baterías están intactas, habiéndose logrado localizar el incendio.

A veces cambia la direccion del viento, y entre los disparos de los cañones se oye un ruido lejano de fusilería por la parte de Issy; dícese que han salido para allá muchos guardias nacionales, y que en este momento acometen á los versalleses.

Esta mañana han caido nuevos proyectiles en la calle de Versalles y en el rio llueven bombas; las chalupas cañoneras permanecen inactivas al abrigo del viaducto. Los guardias nacionales impiden detenerse en dichos sitios, pues los grupos podrian servir de puntos de mira á los artilleros enemigos; pero como la curiosidad domina á la prudencia, se disipan los grupos por un lado y vuelven á formarse por otro.

Por las calles cruzan muchos piquetes de guardias nacionales que se dirigen á los bastiones acompañando ómnibus cargados de víveres y furgones de artilleria. A las once se dirige hácia la puerta de Auteuil un general, acompañado de ayudantes y escolta, todos á galope. A su paso los artilleros agitan sus kepis, gritando: ¡Viva el general! Y él contesta: ¡Viva la Commune! Es Dombrowski.

En la puerta Maillot el cañoneo suspendido esta mañana se repite con fuerza. Siguen cayendo proyectiles alrededor del Arco del Triunfo; el palacio de la embajada otomana ha sufrido mucho. En la avenida de los Campos Elíseos encontramos al batallon 247 y una larga fila de armones que se dirigen á Neuilly.

La columna Vendome está rodeada de una pequeña galería móvil sostenida con maromas y manejada por medio de poleas, la cual permite á los obreros subir y bajar segun necesitan.

Se está preparando un lecho de ramas y hojarasca para amortiguar la caida de la columna, que, si los cálculos de los ingenieros son exactos, se desplomará el 22 floreal.»

Por lo demás, todas las cartas de París, y en particular las del corresponsal de la *Gironde*, confirman que la Internacional dirige y domina el movimiento revolucionario.

Ella somete á la inspeccion de sus misteriosos consejos los actos de los que no son sócios, y desde el instante en que le hacen sombra, sabe encerrarlos en las cárceles.

Cuenta en la guardia nacional un contingente de 25.000 hombres, obreros y asociados, los únicos decididos á hacerse matar si es preciso hasta el último por conseguir la universalizacion de la propiedad.

Le Soir refiere algunos pormenores acerca de la ocupacion del fuerte de Issy por las tropas sitiadoras, de los cuales resulta que el lunes, á las ocho de la noche, la brigada Paturel, compuesta del 17 de cazadores, del 38 y del 76 de línea, entraba en servicio de trinchera. Un batallon del 38 ocupaba el castillo de Issy, y el batallon 17 de cazadores y el 2.° del 38 ocupaban el parque de los Dementes.

El resto de la brigada ocupaba las trincheras que enlazan estos dos puntos. La órden dada era la de tratar de enlazar el castillo de Issy con el parque de los Dementes para acabar cerca el fuerte. En la noche, varios reconocimientos hechos por el 38 de línea y el 17 de cazadores, habian demostrado que el fuerte estaba ocupado todavía; pero que sus defensores trataban de evadirse.

El coronel Biadelli con un batallon del 38 tomaba al amanecer la iglesia y la plaza de Issy é impedia á los guardias nacionales que fuesen de París al fuerte. Pero despues los dos batallones del 38 colocados el uno en Issy y el otro en el parque de los Dementes, se daban la mano y rodeaban el fuerte.

El general Paturel, siempre en las avanzadas, fué en persona á reconocer las avenidas del fuerte hasta 50 metros de la entrada, y ordenaba un reconocimiento para asegurarse del número de defensores que todavía podia contener. Algunos momentos antes una compañía de insurrectos, que trataba de pasar á Vanves, habia sido destrozada por el comandante Desgarrets, del 38 de línea.

A las nueve de la mañana, el coronel Biadelli llegaba á la puerta del fuerte y tomaba posesion de él.

A las once, la bandera tricolor reemplazaba en el fuerte de Issy á la bandera roja de los insurrectos.

En el mismo dia hicieron los federales un cambio ofensivo, é intentaron un ataque contra el fuerte.

El jefe que los dirigia los llevó derechos hasta la garganta. El 38 de línea los dejó avanzar hasta unos 60 metros, y los saludó con una primera descarga que dejó á cierto número fuera de combate Sin embargo, se rehicieron á la voz de su comandante herido y ensangrentado, que, espada en mano, les señalaba todavia el camino y el obstáculo.

Una segunda tentativa, acogida por un fuego bastante nutrido, tuvo el mismo resultado que la primera. Los pocos que quedaban de aquella desdichada tropa, se apiñaron una vez mas ante las balas y dieron algunos pasos hácia adelante; pero el jefe cayó muerto, y aquella fué la señal de la desbandada. Los federales huyeron arrojando sus fusiles, con los que se han cargado algunos carros, y abandonando sobre el terreno el cadáver del que acababa de hacerse matar á su frente.

La toma del fuerte de Issiy ha hecho modificar el tiro de las baterías versallesas. El fuego de Meudon y de Chatillon, y hasta los cañones mismos de Issy vueltos, estuvieron batiendo durante el resto del dia 9, los fuertes de Montrouge y de Vanves. Las baterías de Brimborion y de Montretout, tenian dirigidos sus fuegos contra el baluarte de Point-du-Jour.

Segun *Le Gaulois*, el número de heridos de las tropas de Versalles desde el 20 de Marzo en los combates en las cercanías de París es de unos 700, y el de los muertos no escede de 200.

Los prisioneros hechos á los insurrectos asciende á unos 8.000, y por lo que dicen de Paris, el número de los que allí han quedado fuera de combate es de 5.000 á 6.000 hombres.

Ha llegado á Versalles, completamente restablecido de la cruel enfermedad que ha pasado en Burdeos y que llegó á poner su vida en peligro, el general Changarnier.

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta del viernes*).

Por decretos espedidos por el ministerio de Marina se admite la dimision que del cargo de vocal del consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar tenia presentada D. Rafael de Liminiana y Brignole, y se nombra vocales del mismo consejo á D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones y á D. Laureano Figuerola.

Por decreto se autoriza al ministro de la Gobernacion para que se construyan por administracion las líneas telegráficas con que han de empalmar los cables de las Baleares, utilizando el material que exista en los almacenes del cuerpo de comunicaciones y no sea de urgente necesidad para el entretenimiento de las líneas, y adquiriendo por subasta lo que falte; debiendo verificarse, tanto los gastos de mano de obra, como los de trasporte y adquisicion de material, con cargo al crédito concedido para el establecimiento de los mencionados cables.

—Por el ministerio de Fomento se dispone que las carreteras de tercer órden que figuran en el plan general de las del Estado de 6 de Setiembre de 1864 en la provincia de Soria con los nombres de Garray al confin con la de Logroño por Yanguas; y en la de Logroño con el de Calahorra al confin con Soria por Arnedo y Enciso, se llamen en lo sucesivo en ambas provincia de Garray á Calahorra por Enciso y Arnedo, y las de la provincia de Logroño de Venta de la Estrella á Salas de los Infantes por Nájera y Anguiano, y la de Lerma al confin con la de Logroño por Salas de los Infantes, situada en la de Búrgos, se denominen en ambas provincias de Lerma á la Venta de la Estrella por Salas de los Infantes, Anguiano y Nájera.

—Por reales órdenes se nombran registradores de la Propiedad: de Lérida, á D. Antonio García Benito Rincon; de Becerreá, á D. Diego de la Moneda y la Moneda; de Almodóvar del Campo, á D. Vicente Barrera y Marti; y de Ledesma, á D. Sabas de la Guerra y Herrera; y se jubila á los registradores de la propiedad de Vitoria y Villafranca de Panadés, D. Celestino de Benito de Iturrate y D. Joaquin Canalda y Bonifaci.

(*Gaceta de ayer.*)

Por decreto espedido por el ministerio de la Guerra se promueve al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Francisco de Acosta y Albear en atencion á los servicios y méritos que ha contraido en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, combatiendo la insurreccion desde que estalló.

Por otro refrendado por el ministro de la Gobernacion se dispone que corresponde al mismo ejercer la accion directa sobre las empresas de caminos de hierro en cuanto tenga relacion con el servicio de telégrafos; fija las obligaciones de las empresas respecto á locales, postes, hilos y conservacion de las líneas y prohibe á las mismas la trasmision de despachos particulares por sus líneas, hasta tanto que se acepten individualmente por cada compañía de ferro-carriles y se eleven á escritura pública las bases que se proponen y que se insertan á continuacion del referido decreto.

—Otro del mismo concede á la villa de Elche, en la provincia de Alicante, el título de ciudad con el mismo nombre.

—Por real órden espedida por el ministerio de Ultramar se dispone que desde el 10 del actual se considere modificado el art. 2.° de la órden que S. A. el regente del reino se sirvió espedir en 6 de Diciembre de 1870, por el cual se señalaron 2.685 pesetas como tipo abonable á cada empleado por su pasaje desde Marsella á Manila en camarote de primera clase, se satisfaga en lo sucesivo por el Tesoro de la Península 2.300 pesetas á los citados funcionarios públicos; entendiéndose que esta disposicion es estensiva á los jefes y oficiales del ejército y de la armada nacional, por cuanto que los departamentos de guerra y marina resolvieron regirse por la citada órden de 6 de Diciembre de 1870 en 12 de Abril y 8 de Marzo del presente año, quedando únicamente esceptuados los alféreces de navío y guardias marinas de primera clase, que seguirán verificando su viaje por el Cabo de Buena Esperanza, percibiendo 1750 pesetas al efecto.

Asimismo se dispone que, ínterin definitivamente y de acuerdo con los demás ministerios se resuelve el asunto del pago de pasajes de ida y regreso del archipiélago filipino, no sufran alteracion alguna las disposiciones que hoy rigen en la materia, salvo la de precios de que se deja hecho mérito.

GACETILLAS.

Vinos del reino y estranjeros.

El esquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal, en Madrid, Preciados, 4.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS del 12.	del 13.
3 por 100 consolidado	27-30	27-45
Id. pequeños	27-40	27-45
Id. fin corriente	00-00	00-00
Id. exterior	33-45	33-50
3 procedente diferido	00-00	00-00
Id. fin de mes	00-00	00-00
Deuda material	00 00	00-00
Id. personal	23-75	23-75
Billetes hipotecarios	00-00	00-00
Id. segunda série	98-90	98-80
Banco de España	158-50	159-00
Bonos del Tesoro	77-10	77-60
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones 2.000	51 80	52-00
Id. nuevas	51-40	51-40
Id. de 20.000	51-50	00-00
Id. nuevas	00-00	00-00
CARRETERAS.		
Abril de 1850	00-00	00-00
Agosto de 1852	00-00	00-00
Julio de 1858	00-00	55-60
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f.	49-85	49-85
Paris á 8 d. v.	00-00	00-00

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

Nuestra Señora de los Desamparados y San Bonifacio, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Isidro.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó en San Sebastian.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El pañuelo blanco.—Very-well.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Los Magyares.

A las nueve.—Funcion 58 de abono.—Turno 1.°—El molinero de Subiza.—Jóvenes y viejos.

BUFOS ARDERIUS.—A las nueve.—Funcion 239 de abono.—Turno 2.°—Pepe-Hillo.

CAMPOS ELISEOS.—El Frenesí submarino, sociedad de baile.—Gran baile campestre de cuatro á siete de la tarde.

En el teatro de Rossini, á las cuatro.—Barba Azul.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—La carcajada.—Un trage amargo.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Amores del diablo.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).—A las cinco y á las nueve.—Dos grandes y estraordinarias funciones.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.

MADRID.—1871.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA, á cargo de [illegible], travesía de los Ángeles, 3.

Ayuntamiento de Madrid